



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Educación financiera y cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de

Las Américas, Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Educación

AUTOR:

Mgtr. Pablo Ernesto Taquire Orizola (ORCID: 0000-0003-0796-9984)

ASESOR:

Dr. Carlos Ramón Ponce Díaz (ORCID: 0000-0002-0101-2244)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y Aprendizaje

LIMA – PERÚ

2020

Dedicatoria

Este esfuerzo está dedicado a Dios, mis padres:
Daniel y Rosa y mis seres queridos

Agradecimiento

A la Universidad César Vallejo y los docentes, por brindarme las facilidades y el apoyo, en especial a los Drs. Carlos Ramón Ponce Díaz y Luis Alberto Núñez Lira, por su orientación y asesoría en el desarrollo del presente estudio, a mi hno. David y a todas las personas con quienes he compartido una labor profesional

Página del jurado



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA MAESTRO (A): **TAQUIRE ORIZOLA, PABLO ERNESTO**

Para obtener el Grado Académico de *Doctor en Educación*, ha sustentado la tesis titulada:

EDUCACIÓN FINANCIERA Y CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS, LIMA 2019

Fecha: 14 de enero de 2020

Hora: 11:45 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dra. Luzmila Lourdes Garro Aburto

Firma:

SECRETARIO: Dra. Estrella Azucena Esquiagola Aranda

Firma:

VOCAL: Dr. Carlos Ramón Ponce Díaz

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por unanimidad.*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

.....
.....
.....

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Pablo Ernesto Taquire Orizola, con DNI 07213357, estudiante de la Escuela de Posgrado, Doctorado de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro que el trabajo académico titulado: “Educación financiera Educación financiera y cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019”, presentado, para la obtención del grado académico de Doctor en Educación, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, enero del 2020



Pablo Ernesto Taquire Orizola

DNI 07213357

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Resumo	x
I. Introducción	1
II. Método	13
2.1 Tipo y diseño de investigación	13
2.2 Operacionalización de variables,	14
2.3 Población, muestra y muestreo	15
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
2.5 Procedimientos	18
2.6 Método de análisis de datos	18
2.7 Aspectos éticos.	19
III. Resultados	20
IV. Discusión	26
V. Conclusiones	30
VI. Recomendaciones	31
VII. Propuesta	32
Referencias	40
Anexos	48
Anexo 1: Matriz de Consistencia	49

Anexo 2:	Instrumentos de recolección de datos	51
Anexo 3:	Certificados de Validación de Instrumentos	54
Anexo 4:	Matriz de datos	58
Anexo 5:	Formato de validación de instrumento	72

Índice de tablas

		Pág.
Tabla 1.	Operacionalización de la variable cultura tributaria	14
Tabla 2.	Operacionalización de la variable educación financiera	14
Tabla 3.	Estadísticas de frecuencia de la variable cultura tributaria	20
Tabla 4.	Estadísticas de frecuencia de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria	21
Tabla 5.	Estadísticas de frecuencia de la variable Educación Financiera	22
Tabla 6.	Estadísticas de fiabilidad de las dimensiones de la variable Educación Financiera	23
Tabla 7.	Análisis inferencial de los resultados : Contrastación de hipótesis	24
Tabla 8.	Estadística de fiabilidad de la variable Cultura Tributaria	71
Tabla 9.	Estadística de fiabilidad de la variable Educación Financiera	71

Índice de figuras

		Pág
Figura 1.	Medidas de frecuencia de la variable Cultura Tributaria	20
Figura 2.	Medidas de frecuencia de las dimensiones de la Cultura Tributaria	21
Figura 3.	Medidas de frecuencia de la variable Educación Financiera	22
Figura 4.	Medidas de frecuencia de las dimensiones de Educación Financiera	23

Resumen

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo fundamental, determinar que existe relación directa entre educación financiera y cultura tributaria entre los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, 2019, y de estas dos variables sus dimensiones e indicadores respectivos con el fin de hallar el grado de relación entre ellas.

La metodología aplicada en el presente estudio fue el método deductivo. Este estudio fue de tipo Básico, utilizó para su fin el diseño no experimental de nivel correlacional de corte transversal. La población fue de 1,170 estudiantes matriculados, se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia en una muestra de 289 estudiantes, respecto a los niveles de educación financiera y de cultura tributaria su confiabilidad fue de 0.913 y 0.920.

Los resultados del estudio fueron que existe evidencia para afirmar que la educación financiera se relaciona de manera positiva muy fuerte con la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas del distrito de Lima siendo el coeficiente de correlación determinada por el Rho de Spearman $\rho = 0.859$, lo cual significó que existe una correlación positiva muy fuerte entre las variables, frente al $p = 0.000 < 0.01$.

Palabras clave: educación, educación financiera, cultura tributaria.

Abstract

The objective of this research work was to determine that there is a direct relationship between financial education and tax culture among the students of the Peruvian University of Las Americas, 2019, and of these two variables, their respective dimensions and indicators in order to find the degree of relationship between them.

The methodology applied in the present study was the deductive method. This study was of the Basic type, using the non-experimental design of a correlational cross-sectional level for its purpose. The population was 1,170 students enrolled, non-probabilistic sampling was applied for convenience in a sample of 289 students, regarding the levels of financial education and tax culture their reliability was 0.913 and 0.920.

The results of the study were that there is evidence to affirm that financial education is related in a very strong positive way with the tax culture in the students of the Peruvian University of the Americas of the district of Lima being the correlation coefficient determined by the Spearman Rho $p = 0.859$, which meant that there is a very strong positive correlation between the variables, compared to $p = 0.000 < 0.01$.

Keywords: education, financial education, tax culture.

Resumo

O objetivo deste trabalho de pesquisa foi determinar que existe uma relação direta entre educação financeira e cultura tributária entre os estudantes da Universidade Peruana das Las Américas, 2019, e dessas duas variáveis, suas respectivas dimensões e indicadores, a fim de encontrar as grau de relacionamento entre eles.

A metodologia aplicada no presente estudo foi o método dedutivo. Este estudo foi do tipo Básico, utilizando o desenho não experimental de um nível transversal correlacional para sua finalidade. A população foi de 1.170 alunos matriculados, e a amostragem não probabilística foi aplicada por conveniência em uma amostra de 289 alunos. Quanto aos níveis de educação financeira e cultura tributária, sua confiabilidade foi de 0,913 e 0,920.

Os resultados do estudo foram de que há evidências para afirmar que a educação financeira está relacionada de maneira muito forte com a cultura tributária dos estudantes da Universidade Peruana das Américas do distrito de Lima, sendo o coeficiente de correlação determinado pelo Spearman Rho $p = 0,859$, o que significa que existe uma correlação positiva muito forte entre as variáveis, em comparação com $p = 0,000 < 0,01$.

Palavras-chave: educação, educação financeira, cultura tributária.

I. Introducción

Para poder reducir una problemática existente: la extrema pobreza en el mundo, debemos comprender y analizar cómo se genera la riqueza. La cuestión no sería: « ¿por qué hay pobres?» sino « ¿por qué hay ricos? y ¿cómo han llegado a serlo?». Sólo existen dos formas principalmente: creándola o robándola. El robo no crea riqueza redistributiva sino dañina y empobrecedora de la sociedad. En cambio lo que si crea riqueza es la cultura, pero esta cultura debe preparar a nuestros niños y jóvenes para que tengan éxito en la vida; a menos que quieran ser buenos empleados sin saber sobre el dinero, las inversiones, o los negocios que cobran cada vez mayor importancia en el mundo moderno, dado que los estados están descargando en sus ciudadanos la responsabilidad de aspectos tan importantes como la pensión y gastos de salud y educación, entre otros. Para analizar esta problemática se debe considerar la poca o nula educación financiera, entre sus causas, podrían ser: la ignorancia, el desinterés, el bajo nivel educativo, la educación superior y el Estado no le dan la debida importancia, las personas que tienen cierto conocimiento del sistema financiero son los de ciencias empresariales, los otros están en desventaja y son más vulnerables, la cultura del ahorro no está bien difundida ni incentivada. Pudiéndose dar contingencias de crisis económica y financiero de cualquier persona natural y/o jurídica, sobreendeudamiento, malas decisiones financieras, falta de previsión social de jubilación, Zaldívar (2017) dio a conocer que el 53% de la población peruana no hace nada por velar por su vejez, a la vez ignoran la función del Estado en su función de recaudador y administrador del dinero público. En consecuencia se trata de formar una ciudadanía consciente, responsable y con conocimiento financiero y fiscal básicos que le permita tomar decisiones financieras eficientes, evitando sanciones fiscales y optimizando recursos. Pérez (2015), Moreno, García y Gutiérrez (2017).Las pruebas PISA 2012 infirió que el 70% de países mejor calificados en educación financiera es porque lo incluyeron en su currículo de colegios o universidades, Mantilla, Zúñiga y Zuluaga (2016),por ejemplo: Francia (1°),Brasil en América Latina (26°) (OCDE 2016). Al ser parte de un mundo globalizado, el Perú no es ajeno a este asunto. Vera (2014) el 72% de la población peruana es analfabeta financieramente. El presente trabajo de investigación se realizó en la Universidad Peruana de las Américas, del distrito del Cercado de Lima, debido que está ubicado en el centro de Lima, provincia y dpto. de Lima, Perú, de gran movimiento estudiantil, económico y financiero. En corto tiempo dichos estudiantes son o serán los usuarios de servicios financieros, que podrían ejercerlo

con mayor responsabilidad y confianza por medio de la educación financiera. Esta problemática nos permite plantear la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre la educación financiera y cultura tributaria de los estudiantes de la Universidad Peruana de las Américas, Lima ,2019?

Debido a la gran importancia de la Educación Financiera en los últimos años, y la necesidad creciente de generar mayor recaudación tributaria para cubrir las necesidades públicas y el sostenimiento del mismo, se planteó este estudio teniendo como objetivo, determinar la relación entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad peruana de Las Américas, Lima, 2019. Al respecto muchas instituciones y autores extranjeros mayormente, han realizado investigaciones, referidas a la educación financiera, definiéndolo como el aprendizaje de las personas interesadas en adquirir conocimientos financieros que le permita tomar decisiones informadas y más adecuadas a sus necesidades (Carbajal, Arrubia y Caicedo ,2016). A nivel de educación básica, Huchín y Simón (2011) señalan que existe una marcada diferencia entre los alumnos de enseñanza rural de los de enseñanza de la ciudad siendo los más vulnerables los rurales, así también las niñas poseen un mejor nivel de conocimiento que los niños de su mismo grado y nivel social, además los padres con mejor nivel de escolaridad sus hijos tienen mejor educación financiera. Asimismo los de educación básica de secundaria el impacto de la educación financiera es positiva tanto en maestros como en estudiantes evidenciados en el autocontrol y modificación de estilo de vida de consumo y tienen más predisposición al ahorro (Frisancho, 2018). Por otro lado, existe un deficiente nivel de conocimiento financiero por parte de los jóvenes universitarios, gran parte desconoce los conceptos básicos y más aún las nociones financieras más valiosas, lo rescatable es que la mayoría de estos jóvenes son conscientes de sus limitaciones actuales y entienden que pueden superarlo por medio de alguna planificación de educación financiera (Gutiérrez y Delgadillo, 2018).De acuerdo al estudio realizado entre los jóvenes universitarios el 68.7% prefiere gastar y vivir sin mayor responsabilidad ni previsión hacia el futuro, más aún cuando los tiempos futuros son inciertos sobre todo en tiempos de crisis, el 55.4% de dichos estudiantes manifestaron no saber cómo administrar su dinero y menos saber ahorrar ,que les permita en el futuro tener un mejor nivel de vida, asimismo sólo el 10.7% consideran que las entidades financieras pueden guiarlos en el uso del dinero, y cuando requieren de dinero recurren a un familiar o conocido(85%)(Duque, Gonzales y

Ramírez ,2016; Nolasco, 2015). Además la población universitaria evidencia no contar con la destreza del uso de los medios financieros como la tarjeta de crédito lo que les ha generado en ocasiones un sobreendeudamiento de la línea de crédito por el uso extralimitado de dicho instrumento financiero; por estas razones manifiesta que una buena medida para que el estudiante administre adecuadamente sus finanzas es la elaboración de un presupuesto que le permita planificar sus gastos según sus capacidades económicas, (Moreno et ál,2017) y Japaze (2015). Rivera y Bernal (2018) reafirman que las personas de menor nivel educativo adquieren altos niveles de endeudamiento y además no miden el nivel del riesgo lo cual repercute negativamente en su situación patrimonial. Agrega, Japaze (2015), que al caer en morosidad, pone en riesgo su bien patrimonial y no patrimonial, y posteriormente situarse en un status de marginación social y financiera, sin tomarse en cuenta su historial crediticio ni sus causas. Concluyó en la necesidad por parte del Estado de rediseñar políticas públicas que permitan controlar el abuso contractual que excede el espíritu de la ley respecto al régimen de insolvencia.

Por otra parte el alfabetismo financiero al ser bajo en la población, sugiere incluir dentro del currículum escolar la educación financiera de tal modo que se minimice la falta de alfabetismo financiero y puedan tomar decisiones acertadas en ahorro e inversión (Espín, Castillo, y Loza, 2018; Garay, 2016; Polania et ál, 2016)

A nivel mundial se reconoce la importancia del buen uso de los instrumentos financieros ya que tiene un efecto positivo en la estabilidad financiera, y el sostenimiento del crecimiento y desarrollo del individuo; las personas con mayor nivel de educación hacen uso de productos financieros de aquellas personas que sin educación; todo esto confirma que la educación financiera debe ser inclusiva mediante políticas integrales y ser analizado responsablemente tanto la oferta como la demanda (Pacheco y Yaruro,2016). También debe tenerse en cuenta la importancia de separar el movimiento financiero de las empresas familiares de lo personal a fin de evitar conflictos internos, ya que tiende a generar caos de gestión administrativo –financiero ,trayendo como consecuencia: sobreendeudamiento ,uso de servicios financieros informales ,intereses agiotistas, entre otros (Arrubia,2016).

Da Silva, Da Magro, Gorla, Nakamura (2017); Quintero (2014) manifiestan que es necesaria una formación de una educación financiera basado no sólo en conocimientos

técnicos sino también orientado al aspecto pedagógico, gestión y desarrollo humano que permita al ciudadano común realizar acciones concretas de cómo rentabilizar su dinero y que la mejor opción es la inversión y no el gasto innecesario, la persona puede tener conocimiento técnico pero para ser un alfabeto financiero debe saber aplicarlo en su vida diaria de toma de decisiones.

La investigación realizada por Amezcua, Arroyo y Espinoza (2014) indican que si bien existe una deficiente educación financiera en la población ciudadana, el cual se evidencia por: escaso o nulo uso de instrumentos y servicios financieros, falta de planeación financiera, ignorancia de sus derechos y obligaciones financieras; cada persona debe tratar de mejorar su educación financiera sin esperar que otros le solucionen su problema, y cuanto más pronto se resuelva, los ciudadanos podrán mejorar su calidad de vida y a la par las Instituciones financieras se verán beneficiadas por que podrán contar con mayor mercado y por ende habrá mayor competitividad crediticia y de ese modo la economía del país también mejorará. Brown y Román (2013) en Suiza, señalan que la educación financiera está muy significativamente relacionada con el ahorro y la participación en el sistema financiero y la obligación hipotecaria. También Lusardi y Mitchell (2014), la European Banking Federation (2009) manifiestan que el desarrollo del conocimiento financiero repercute en la calidad de vida del individuo así como en la población en general, entender el crédito, los instrumentos bancarios y los medios de inversión permite ser más acertados; por ello es necesario enriquecer más el conocimiento financiero porque es una forma de capital humano frente al futuro incierto y riesgoso económico- financiero, Si bien el costo de la educación es costosa, mayor es el costo de estar escaso de dinero, comprometido y empobrecido. Además señalan Lusardi y Mitchell (2017) que las personas con conocimientos financieros más afianzados están más preparados para la jubilación.

Lusardi y Mitchell (2014) y Ruiz (2011) en su teoría de la importancia económica de la alfabetización financiera y pruebas, manifiestan que se podría entender la educación financiera como el conjunto de conocimientos que otorgan ciertas competencias al individuo que le permiten interpretar las diversas variables de su entorno, para luego tomar decisiones que maximicen el rendimiento financiero produciendo una mayor rentabilidad o un menor costo ante diferentes alternativas de acción, tal es así que al realizarse operaciones de financiamiento ineludiblemente debe afectarse temas tributarios cuyo

conocimiento y cumplimiento es menester saber, para una buena planeación y gestión económico-financiero, por ejemplo al adquirir un crédito hipotecario. Asimismo indicaron que el efecto de una educación financiera se ve también reflejado en el plazo económico a nivel de gobierno en la toma de decisiones de gestión y políticas públicas más adecuadas. Sobre este mismo punto otros teóricos como: Huichin y Simon (2011), Amezcua et ál (2014) definen que la educación financiera permite tener un mejor conocimiento e información en la población en general, generando una mejor gestión de los recursos económicos-financieros, permitiéndoles una mejor calidad de vida porque asegura una mejor decisión, también Espin, et ál (2018) afirman que la educación financiera es la competencia de las personas para gestionar y elegir decisiones informadas sobre la gestión financiera, enriquecimiento, la deuda y las jubilaciones.

Dentro del quehacer financiero existen aspectos relevantes, cuyo conocimiento otorga ciertas ventajas con relación a los que la desconocen, tal es el caso, por ejemplo, de la habilidad numérica, es indudable que las personas que poseen esta habilidad, tienen la posibilidad de prever, predecir y calcular el resultado de sus diferentes alternativas de acción financiera, tanto en el financiamiento como en la inversión y el gasto. Estas definiciones lleva a plantear: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?

Lusardi y Mitchell (2014) mencionan como una primera dimensión de su teoría: la aptitud numérica, citando a Gerardi, Goette y Meier, dicen que el grupo humano con mayor aptitud numérica tienen mayor probabilidad de cumplir sus compromisos económicos-financieros, el cual influye en como administran sus pasivos a raíz de la crisis financiera en EUA del 2008. Asimismo señalan que la persona que posea una mejor asimilación de los números tendrá mejores posibilidades de reducir sus costos económicos-financieros en que incurra; por ejemplo en el uso de las tarjetas de crédito también dice que quienes no podían calcular correctamente acababan sobre endeudándose y teniendo menor riqueza; otro teórico Domínguez (2018) manifiesta que es necesario tener habilidades financieras para prever futuras contingencias y ello se evidencia cuando nos hallamos en la gestión de la renta, el gasto, cálculo del interés; la previsión de contingencias futuras tanto financieras como tributarias, entre otras, señalando además que la aptitud numérica es la capacidad de manejar números pertinentemente, tanto en el plano abstracto como de la vida diaria;

también dice de acuerdo a su teoría sobre educación financiera y planificación fiscal; un enfoque metodológico introductorio, cuyo objetivo fue fundamentar la planificación fiscal como componente esencial de la educación financiera, concluyendo que resulta fundamental que los usuarios financieros posean conocimientos y competencias básicas en temas financieros y para que ello sea efectivo requiere incluir el tema fiscal como lazo comunicacional o piedra angular, finalmente Velásquez, García y Espinoza (2012) Indican que la aptitud numérica es la habilidad y el conocimiento matemático para la comprensión e identificación del problema y su resolución adecuada del problema de cálculo matemático de acuerdo al nivel educacional que tiene la persona. Esta parte específica del estudio lleva a considerar como objetivo: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas ,Lima, 2019.

Un tema importante que debe conocer quien se preocupa por la educación financiera es la habilidad de comprender la naturaleza de la inflación económica. ¿Cómo actuar en una situación de permanente desvalorización de la moneda local trayendo consigo como resultado el alza de precios de bienes y servicios de manera sostenida?

Normalmente la inflación erosiona la solvencia financiera de las empresas porque se ven disminuidas sus ventas, afectadas en el valor de reposición de sus existencias así como en sus transacciones crediticias, el deterioro de la capacidad adquisitiva de sus trabajadores los obliga al incremento de sueldos de manera periódica, sin embargo, hay situaciones en donde las empresas y personas pueden adecuarse a esta situación y beneficiarse de esta anomalía financiera.

Lusardi y Mitchell (2014), considera como segunda dimensión de su teoría, la comprensión de inflación, afirmando que la educación financiera posibilita a la persona el poder entender las crisis financieras como la inflación, para hacerle frente, también Cabrero (2009) manifiesta que la inflación es la emisión inorgánica del dinero circulante en relación a la producción de bienes y servicios de un país, por parte del Estado para cubrir su déficit fiscal. Estos planteamientos lleva a plantear:¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas,Lima,2019?Sobre el particular Moreno et ál (2017) señalan en su estudio que el alumno no incluye en su cálculo de financiamiento, la inflación, lo que podría negativamente

afectar su bien patrimonial, todo lo cual nos plantea como objetivo específico: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas ,Lima,2019

Normalmente las personas prestan mayor atención a cómo ganar dinero, o de qué manera y condiciones ingresa dinero a su dominio, sin embargo una vez ocurrido tal situación le conceden menor o escasa importancia al uso racional, previsor y prudente de esa masa monetaria.

Sobre el particular Lusardi y Mitchell (2014) señalan, como tercera dimensión de su teoría: la comprensión de la diversificación del riesgo, que las personas versadas en un mejor nivel de educación financiera tienden evaluar y anticiparse a sucesos futuros financieros de impactos negativos, acumulando riqueza y planificando acciones de prevención como la jubilación o retiro. Por otro lado los menos informados financieramente son más propensos a asumir riesgos financieros de un alto costo, como hipotecas muy costosas, o no aprovechar a refinanciar y/o vender sus deudas a tasa más convenientes; por su parte Raccanello y Herrera (2014) añade que al desconocer las personas el manejo básico de los servicios y productos financieros se toman decisiones equivocadas sobre ahorros – inversiones, financiamientos, que pueden generar contingencias económicas – financieras desfavorables que a la vez son susceptibles de ocasionar pérdidas a su patrimonio personal tanto en el presente como en el futuro al retirarse de la actividad laboral. Por ello es importante saber diversificar el riesgo no sobre endeudándose y saber ahorrar para invertir en activos productivos, sobre este punto Francischetti, Bertassi, Souza, Padoveze y Calil (2014) manifiesta que el riesgo financiero ocurre cuando la utilidad que se espera recibir es menor a lo esperado, para minimizar el riesgo es aconsejable diversificar el riesgo invirtiendo en diferentes opciones, lo que dará como resultado una diversidad de ganancias unas mayores que otras, pero que en conjunto otorgue un resultado positivo. Estos enunciados lleva a plantear:¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de la diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas,Lima,2019? También Carbajal et ál (2016) señala que la escasa planificación financiera de la mayor parte de la población al endeudarse a largo plazo no permite anticipar sucesos negativos, arriesgando su dinero y patrimonio. También Matthew (2007) enfatiza que existe una relación directa de causa efecto entre el conocimiento y el comportamiento

financiero, así como los beneficios financieros tal son el caso de la jubilación planificada, la adquisición de inmueble y un mejor uso del crédito. Del mismo modo Espin et ál (2018) citando a Arrubia (2016) afirman que las decisiones financieras se diferencian unas de otras porque el costo – beneficio de tales decisiones afectan el tiempo venidero y son otras las personas afectadas por tales decisiones. Es el caso por ejemplo de los convenios a largo plazo en donde un funcionario público termina cancelando lo que otro funcionario público en el pasado se comprometió, todo lo cual nos plantea como objetivo específico: Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de la diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019

Por otro lado, Domínguez (2018) señala que la educación financiera es una necesidad crítica en los tiempos actuales, cuya asimilación para ser efectivo debe contener el tema tributario. Koretskaya (2017); Pérez (2015) al estudiar la relación de la educación financiera con los tributos señalan que la fiscalidad forma parte ineludible de la educación financiera ya que al realizarse operaciones económicos –financieros debe considerarse inevitablemente las implicancias tributarias que se generan y sobre todo en operaciones financiadas, diferenciando el término de educación al de cultura, cultura no se circunscribe sólo a conocer el tema fiscal sino a tomarlo como un hábito como una forma de vida, de transmitir valores y actitudes de cumplimiento tributario de modo voluntario, creando conciencia fiscal; y es allí donde el gobierno debe prestar especial atención para que la población pueda ser capaz de tener habilidades presupuestarias efectivas y tomar decisiones acertadas y por lo tanto poder pagar sus impuestos.

Bonilla (2014); nos dice que el problema de incumplir las obligaciones tributarias tiene un alto impacto en los ingresos fiscales y por consecuencia en la labor de gobernabilidad del Estado, y por ello debe contar con el presupuesto necesario; para lograr ello es necesario que la política redistributiva por parte del Estado debe ser legítima, justa y entendible para que el contribuyente pueda aceptarlo voluntariamente. Flores (2018) miembro de la comisión de economía del Congreso para el ingreso a la OCDE manifestó que el Perú de mantener los mismos niveles de evasión y elusión perdería 66 mil millones de soles de impuestos, equivalente al 42% del presupuesto nacional 2018; Ellemose & Lierse (2011) dicen que la confianza y la igualdad son vinculantes con los ingresos tributarios sostenidos entre los ciudadanos de una comunidad y sus instituciones públicas. Asimismo: Serrano (2017);

Mendoza, Palomino, Robles y Ramírez (2016); Wong (2015); afirman que el conocimiento la actitud y los valores influyen en el cumplimiento tributario y por ello es necesario fomentar la cultura tributaria desde los centros de enseñanza para que formen conciencia y actitud de cumplimiento tributario y sean instrumentos multiplicadores en sus diferentes ocupaciones para el crecimiento y desarrollo del país. Silvestri (2015) nos plantea que para establecer estrategias de enseñanza de cultura tributaria es necesario que participe toda la sociedad en acciones conjuntas: el Estado, empresas privadas, escuelas y la ciudadanía; las cuales deben contener conceptos de estado hasta la normativa tributaria; además de los recursos humanos y practicarse encuentros, teatros, fomentar ideas creativas enfocadas al tema, entre otros. Delgado (2009) señala que la conducta fiscal se puede aprender, no es hereditario y como tal debe ser impartido dentro del sistema educativo para formar ciudadanos conscientes, activos, solidarios y responsables de sus derechos y obligaciones. Soto (2016); Castillo y Castillo (2016) manifiestan de acuerdo a su investigación sobre cultura tributaria que en la relación Estado-Contribuyente, el contribuyente no es retribuido su contribución de modo justo, equitativo, y transparente, y como consecuencia genera el incumplimiento tributario, poniendo en peligro la sostenibilidad del Estado. Además indica que la cultura tributaria no es hereditaria sino que requiere de un proceso de aprendizaje. Asimismo indica que debe cambiarse la percepción del ciudadano respecto a la gestión del estado poca transparente, para que cumpla con las normas tributarias y el pago no represente un gasto de dinero, sino un derecho a futuro en beneficio de la sociedad y para sí mismo.

Armas y Colmenares (2009), definen la cultura tributaria como la base que debe tener el ciudadano de poseer valores, educación y actitud de cumplimiento respecto a los deberes y derechos tributarios por los integrantes de dicha comunidad que la integran en relación a la ley. Indicando que la educación es la herramienta fundamental que genera el cambio de pensamiento, actitud de los ciudadanos para ser personas responsables, solidarias y comprometidas, lo que evidencia la relación directa y relevante entre la educación financiera y la cultura tributaria. Otros autores teóricos como: Pérez (2015) dice que la educación tributaria debe estar implícitamente incluido dentro de una buena educación financiera, optimando recursos económico –financiero y tomando decisiones más convenientes dentro de lo legal. Aparte Gómez y Macedo (2008), Cortázar (2000) señalan que la cultura tributaria es el cúmulo de saberes que tienen los ciudadanos respecto a las normas tributarias de una

sociedad y el Estado los recaudará y administrará, sin embargo dichos recursos son de la población y el Estado debe devolvérselos en bienes y servicios públicos de calidad. Asimismo Lesmes (2009) manifiesta: la cultura tributaria no es hereditario ni natural es un proceso educativo cuyo fin es la construcción de un ciudadano consciente de sus derechos y obligaciones fiscales, participativas, comprometidas y solidarias con la sociedad.

Como primera característica de la cultura tributaria Armas y Colmenares (2009); Eslava et ál.(2012) como Gómez y Macedo (2008) afirman: los valores son las cualidades del contribuyente y funcionario público de modo consciente, voluntario y de respeto a las normas sociales con el prójimo y la sociedad en que se desarrolla, tales como la honestidad que es el sentido de responsabilidad frente a sus obligaciones y deberes como ciudadano respecto a las normas legales; integridad en la actitud a uno mismo y a los demás en relación a las normas sociales y morales; solidaridad con la sociedad en que se desarrolla para lograr objetivos comunes. Por otra parte Valero, Ramírez y Moreno (2009) definen los valores del punto de vista tributario, tanto del contribuyente como del encargado de administrar, como aquellos aprendizajes que permanecen mayor tiempo, dicho de otro modo las cosas como deben ser, indicando que la honestidad significa responder ante uno mismo y/o a terceros por nuestras propias acciones y sus consecuencias, incluso más allá de la ley de acuerdo a sus principios, respondiendo a contribuir al bienestar común. Asimismo respecto a la solidaridad señalan que es el sentimiento de unión en una sociedad de sus miembros, sustentado en metas comunes y arraigado por experiencias vividas, creencias y apoyo mutuo.

Armas y Colmenares (2009) indican, como segunda dimensión: norma legal y sanciones , que la cultura tributaria en su definición jurídico-tributario: involucra al ciudadano contribuyente como sujeto pasivo de dicha relación y al Estado como sujeto activo, administrador del recaudo de los tributos correspondientes, con deberes y derechos en ambas partes, de acuerdo a la normatividad vigente en dicha sociedad, y cuyo incumplimiento del sujeto pasivo o activo, genera una penalidad a la(s) persona (s) causante(s).

Por otra parte Rodilla (2018) dice que el término norma es más que un mandato imperativo es autorizar o derogar, hacer o no hacer alguna actividad humana voluntariamente, un modo de conducta determinado que se quiere que se respete por parte del que prescribe; además citando a Kelsen (1982) manifiesta que las normas legales o jurídicas establecen lo que es

prohibido de hacer o no, dentro de un territorio delimitado, desde un enfoque de la ley. Asimismo manifiesta que toda transgresión de la norma jurídica es pasible de alguna sanción tipificada y necesariamente pre establecida, por personas con la facultad correspondiente, sin la cual, no tendría validez de cumplimiento eficaz, por su lado Gallegos y Ramos (2019) señalan que el Sistema Tributario Nacional peruano vigente está establecido en el Decreto legislativo N° 771 publicado el 31 diciembre 1993, dentro de cual está comprendido el Texto Único Ordenado del Código Tributario Decreto Supremo N°133-2013 –EF (22/06/2013), donde establecen que las sanciones tributarias son generadas por la inobservancia del contribuyente respecto a las normas tributarias siempre que este pre establecido en el Código Tributario (C.T) o en otras leyes o decretos legislativos. Asimismo señalan que estas sanciones de acuerdo al Art 114 del Código Tributario pueden afectar al contribuyente en su patrimonio o verse restringido en sus derechos. Las penalidades aplicables según el art 180 del C.T. son: multas, embargos, internamiento temporal de medios de transporte, cierre temporal del centro de labor, suspensión temporal de autorizaciones vigentes entregadas por entes del Estado para realizar actividades o servicios públicos.

Como tercera dimensión, Armas y Colmenares (2009) señalan a los signos o logos, que permitan la identificación tributaria por parte de la ciudadanía y puedan ser ellos también efecto multiplicador en el cumplimiento de sus deberes y derechos tributarios. Otros autores como: Gómez y Macedo (2008) citando a Piaget, señalan que los niños desde los 7 años son capaces de manejar símbolos o referentes concretos, siempre y cuando el niño pueda tener experiencias vivenciales donde haga uso de sus sentidos, interiorizándolo en su consciente, y citando a Kohlberg dicen que el niño a esta edad imitan las decisiones de las personas mayores frente a una situación, y es la labor del docente guiarlo a tomar sus propias decisiones, como: ¿ debe tributarse o no y por qué?

Armas y Colmenares (2009) consideran como una cuarta dimensión de su teoría la: tecnología, y manifiestan que las administraciones tributarias se valen de la tecnología para ser más asequible la conexión con el contribuyente, de modo que éste pueda ser formado y estar informado y cumplir oportuna y debidamente sus deberes y obligaciones tributarias, al respecto, Lesmes (2009) indica que las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones de la Agencia tributaria con el ciudadano y viceversa, permite un mejor acercamiento entre las partes, mejorando el proceso, asimismo inciden en el grado de

concientización fiscal de la ciudadanía y en la actitud del cumplimiento voluntario.

Así mismo Pascal (2019) dice que el uso de la tecnología digital permite a las Administradoras Tributarias realizar una mejor labor de gestión del riesgo de cumplimiento tributario en beneficio del contribuyente, al intervenir más oportunamente, incluso antes de la presentación de la declaración jurada de impuestos, que después de haberlo presentado.

De acuerdo a toda la literatura mostrada en esta investigación cabe plantearse las siguientes hipótesis: existe relación directa entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019. Así también existe relación directa entre la cultura tributaria y las dimensiones de la variable educación financiera (aptitud numérica, comprensión de inflación, y comprensión de la diversificación del riesgo) en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019

La presente investigación se justifica teóricamente, porque se podrá valorar la relación mencionada, en los estudiantes de contabilidad en una universidad de Lima, permitiendo un nuevo aporte científico a la realidad nacional. Así mismo en la práctica podrá servir porque genera información tendiente a mejorar la toma de decisiones económico -financieros tanto en el ámbito personal como sociedad, impactando favorablemente al desarrollo de toda la población del país. Y también se justifica metodológicamente porque va contribuir a mejorar la enseñanza universitaria, conforme a los objetivos del Estado, cuyo objetivo es instruir en la educación financiera y lograr una ciudadanía con valores cívicos tributarios, comprometida, solidaria, responsable, e informado adecuadamente en la toma de decisiones financieras personales y el desarrollo del país. Se confeccionaron dos instrumentos para medir la relación entre las dos variables educación financiera y cultura tributaria, mediante el cuestionario, con la técnica de la encuesta. Asimismo los instrumentos fueron validados metodológicamente y podrán ser aplicados a otras investigaciones.

Se puede concluir que la falta de educación financiera y de cultura tributaria atentan contra el crecimiento y desarrollo sostenido del país, por ello se justifica su estudio, debido a su relevancia e impacto en el patrimonio personal y el beneficio que reporta a la sociedad en su conjunto.

II. Método

Partió de la hipótesis la presente investigación por tanto se aplicó el método hipotético deductivo porque se parte de la hipótesis para hallar solución al problema dado y arribarse a predicciones que deben ser contrastadas y analizadas con las respuestas empíricas obtenidas Cegarra (2004).

2.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

Tipo de estudio básico, porque según Calderón y Piñeiro (2003) citando a Zorrilla dicen que la investigación científica por su objetivo es básica porque aporta nuevos conocimientos, sin interesarse en su aplicación práctica inmediata.

Diseño

Fue diseño no experimental porque según Hernández, Fernández y Baptista (2014) son los que se realizan sin la intervención en las variables por parte del investigador, limitándose sólo a observar en su ambiente natural y su posterior análisis. Transaccional o transversal porque se desarrolla en un tiempo único. Es descriptivo porque tiene como objetivo conocer y describir las características más resaltantes de los fenómenos en estudio. Es correlacional porque tiene como fin medir el grado de relación entre dos o más variables en un contexto específico. Esta investigación se plantea analizar la relación existente entre dos variables, las cuales son educación financiera y cultura tributaria en los mismos sujetos de estudio.

2.2 Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable cultura tributaria

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Valores	Honestidad	1,2	Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3)	Bajo ()
	Integridad	3,4		
	Solidaridad	5,6		
Normas legales y sanciones	Sanción por incumplimiento de una ley o norma	7,8,9,10	A veces (3)	Medio ()
	Acatamiento a la ley	11,12,13,14		
Symbolismos	Signo que identifique o evoque la tributación	15	Casi siempre (4)	Alto ()
Tecnología	Innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos	16,17	Siempre (5)	

Tabla 2

Operacionalización de la variable educación financiera

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Aptitud numérica	Cálculo de interés	1,2,3,4	Nunca (1) Casi Nunca (2) A veces (3)	Bajo ()
	Incumplimiento de pagos	5,6		
	Sanciones económicas significativas	7		
Comprensión de inflación	Habilidad para gestionar recursos limitados	8,9	A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Medio () Alto ()
	Sobreendeudamiento	10,11,12		
	Planeación financiera	13,14,15,16,17		
Comprensión de la diversificación del riesgo	Toma de decisiones financieras	18,19	Siempre (5)	
	Toma de decisiones de inversión	20,21,22,23		

Variable (1): Cultura tributaria

Armas y Colmenares (2009), señalan que Cultura tributaria es:

Un conjunto de valores, conocimientos, y actitudes compartidos por los miembros de una sociedad respecto a la tributación y la observancia de las leyes que la rigen, que conducen al cumplimiento permanente y voluntario de los deberes tributarios con base en la razón, la

confianza y la afirmación de los valores de ética personal respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social, tanto de los contribuyentes, como de los funcionarios de las diferentes administraciones tributarias

Variable (2): Educación financiera

Lusardi y Michell (2014), definen la educación financiera como la capacidad de las personas de procesar la información económica y tomar decisiones informadas sobre planeación financiera, acumulación de riqueza, deuda y pensiones.

2.3 Población, muestra y muestreo (incluir criterios de selección)

Población

Hernández *et ál* (2014). Indican que la población o universo es el conjunto de todos los elementos que concuerdan o tienen una o más características en común y es el total a estudiar. El presente trabajo de investigación su población está compuesta por los estudiantes de la escuela de contabilidad y finanzas del tercer al décimo ciclo turno noche de la Universidad Las Américas, ciudad de Lima .Su población es de 1,170 estudiantes.

Ávila (1998) manifiesta que la muestra no probabilística por conveniencia permite la elección de aquellos casos que permiten ser incluidos, debido a la mayor facilidad y accesibilidad para el investigador. La presente investigación está relacionado a los estudiantes de la escuela de contabilidad y finanzas del tercer al décimo ciclo turno noche de La Universidad Las Américas.

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Z^2 pq + e^2(N-1)}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra que se busca

N= Total de la población 1170

Z = Nivel de confianza al 95%

p = probabilidad de éxito 50%

q = probabilidad de fracaso 50%

e = margen de error 5%

al reemplazar los valores se obtuvo n = 289

Al ejecutar la fórmula de estimación muestral para la presente investigación poblacional de 1170 estudiantes, dio un resultado de muestra de 289 estudiantes, para un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

Holguín y Hayashi, citados por Ávila (2006) manifiesta que el muestreo es una técnica que va permitir la observación de las características más relevantes de una muestra representativa de una población. El presente trabajo dio una muestra de 289 estudiantes.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Se usó la técnica de la encuesta, para la recolección de datos mediante procedimientos estandarizados de investigación referentes a una o varias unidad de análisis representativos de una población con el fin de analizar y explicar sus características, García(1993).

Hernández *et ál.* Indican que el cuestionario es un instrumento que permite recolectar datos pertinentes por medio de preguntas sobre la o las variables de estudio. Estas preguntas pueden ser cerradas si las respuestas están previamente definidas o abiertas si las respuestas son ilimitadas. Así también se hizo uso del método de escalamiento tipo Likert, consiste en una serie de opciones o categorías de donde el participante elegirá la afirmación que más identifique su modo de pensar, Cada respuesta tiene asignado un valor numérico que posibilitará medir al sujeto en estudio.

Ficha técnica de los instrumentos de medición

Cuestionario 1 : Cultura tributaria

Autor : Pablo Ernesto Taquire Orizola

Objetivo : Medir la cultura tributaria

Tiempo : 20 minutos

Número de Ítems 17

Escala de medición: Ordinal

Forma de aplicación: Individual

Área que evalúa : Cultura tributaria

Contenido:

Se ha diseñado un cuestionario compuesto de 17 ítems, el cual consta de cuatro dimensiones: Valores (6 ítems), normas legales y sanciones (8 ítems), simbolismos (1 ítem) y tecnología (2 ítems). Se utilizó el tipo de escala Likert.

Cuestionario 2 : Educación financiera
Autor : Pablo Ernesto Taquire Orizola
Objetivo : Medir la educación financiera
Tiempo : 20 minutos
Número de Ítems 23
Escala de medición: Ordinal
Forma de aplicación: Individual
Área que evalúa : Educación financiera

Contenido:

Se ha diseñado un cuestionario compuesto de 23 ítems, el cual consta de tres dimensiones: Aptitud numérica (9 ítems), comprensión de inflación (8 ítems) y comprensión de la diversificación del riesgo (6 ítems). Se utilizó el tipo de escala Likert.

Validación y confiabilidad del instrumento

Artigas y Robles (2010) dicen que todo instrumento de medición de datos debe contener: la validez para que mida realmente lo que debe de medir de la variable en estudio y la confiabilidad que permita producir resultados iguales tantas veces se aplique a la variable en estudio.

Validez de la variable educación financiera: la validación de contenido del instrumento por juicios de expertos estuvo compuesto por: Dr. Carlos Ponce Díaz, Dr. Luis Alberto Núñez Lira, Dr. Pablo Ramírez Vidal, .los expertos realizaron la validación de contenido y determinaron que el instrumento cumplía con los siguientes indicadores: suficiencia, pertinencia, relevancia y claridad.

Validez de la variable cultura tributaria: la validación de contenido del instrumento por juicios de expertos estuvo compuesto por Dr. Carlos Ponce Díaz, Dr. Luis Alberto Núñez Lira, Dr. Pablo Ramírez Vidal, los expertos realizaron la validación de contenido y determinaron

que el instrumento cumplía con los siguientes indicadores: suficiencia, pertinencia, relevancia y claridad.

Confiabilidad de la variable cultura tributaria:

Se realizó la prueba piloto con 20 estudiantes en la Escuela de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Las Américas, con el propósito de evaluar el comportamiento del instrumento de medición en el momento de la recolección de datos para la consistencia del contenido; para ello se utilizó la prueba estadística de confiabilidad Alfa de Crombach para estimar la consistencia del cuestionario, lo que dio una alta confiabilidad = 0.920.

Confiabilidad de la variable educación financiera:

Se realizó la prueba piloto con 20 estudiantes en la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Peruana Las Américas, con el fin de evaluar el comportamiento del instrumento de medición en el momento de la recolección de datos para la consistencia del contenido; para ello se utilizó la prueba estadística de confiabilidad Alfa de Cronbach para estimar la consistencia del cuestionario, lo que dio una alta confiabilidad = 0.913.

2.5 Procedimiento

Para llevar a cabo la presente investigación se solicitó el permiso al Decano de la facultad de Ciencias empresariales de la Universidad Las Américas, esta investigación se logró por medio del diseño y aplicación de los dos cuestionarios para cada una de las variables de estudio: educación financiera y cultura tributaria, constituido por 23 y 17 preguntas respectivamente, se aplicó a los alumnos del tercer al décimo ciclo de ciencias contables turno noche. Concluida las encuestas respecto a las variables mencionadas, se trasladaron los datos a una hoja de Excel para su análisis. Se realizó la lectura mediante el uso del método de la escala de Likert. .

2.6 Método de análisis de datos

Una vez trasladado a la hoja de cálculo, los datos recolectados, se procedió al análisis estadístico pertinente, por medio del paquete estadístico IBM SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 25, el cual permitió obtener el índice de alfa de Crombach, así mismo el análisis de las variables investigadas se expresó por medio de tablas y gráficos. Contrastándose las hipótesis y calculándose el coeficiente Rho de Spearman, el cual mide la

correlación entre las dos variables investigadas, así como la correlación entre la variable cultura tributaria con las dimensiones de educación financiera.

2.7 Aspectos éticos

Se solicitará a los participantes su consentimiento e informará la debida reserva y confidencialidad de sus personas, así como la transparencia y respeto, al colaborar en responder el cuestionario. También se les expresará que el motivo del estudio es académico.

III. Resultados

Tabla 3
Estadísticas de frecuencia de la variable Cultura Tributaria

	Cultura tributaria	
	F	%
Alto	115	39.8
Medio	96	33.2
Bajo	78	27.0
Total	289	100.0

Fuente. Elaboracion propia

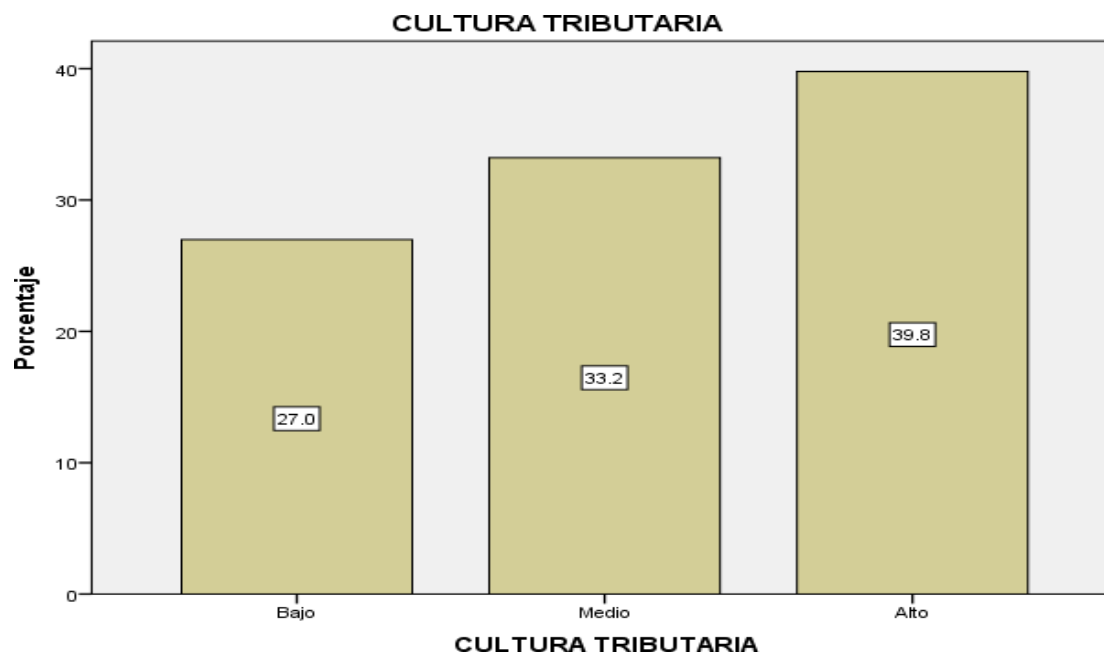


Figura 1. Medidas de frecuencia de la variable Cultura Tributaria

En la tabla 3, la variable Cultura Tributaria, el 27.0% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 33.2% un nivel medio y el 39.8% de los encuestados percibe un nivel alto de conocimiento de Cultura Tributaria.

Tabla 4
Estadísticas de frecuencia de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria

	Valores		Normas legales		Simbolismos		Tecnología	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Alto	130	45.0	114	39.4	110	38.1	129	44.6
Medio	101	34.9	88	30.4	95	32.9	75	26.0
Bajo	58	20.1	87	30.1	84	29.1	85	29.4
Total	289	100.0	289	100.0	289	100.0	289	100.0

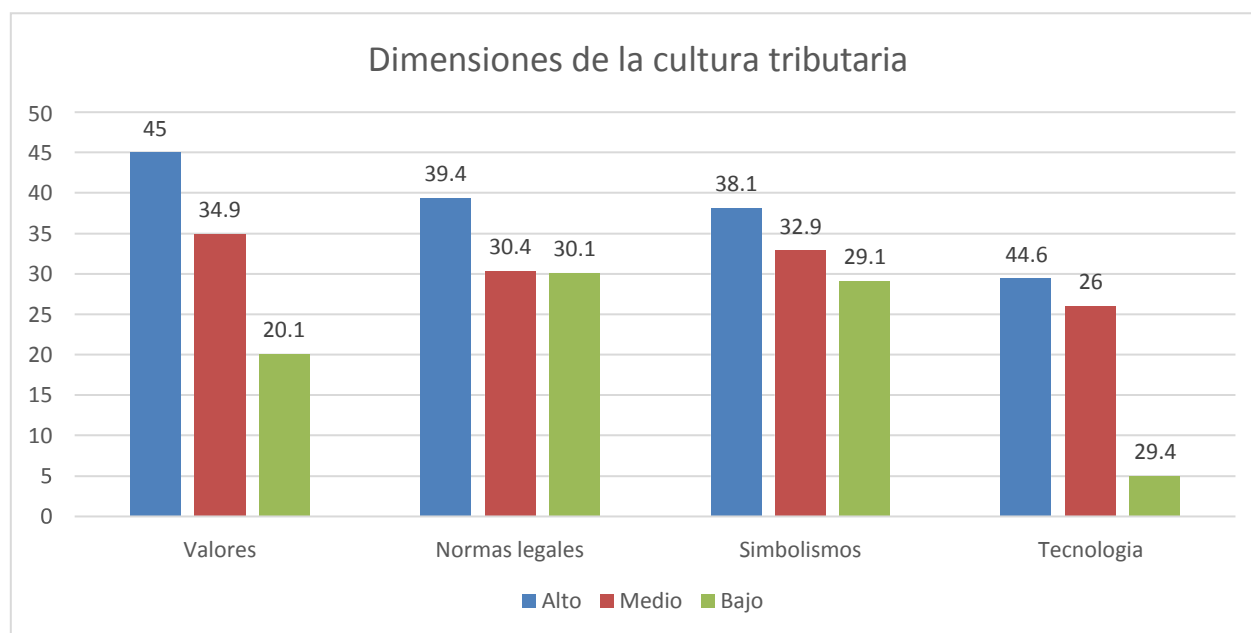


Figura 2. Medidas de frecuencia de las dimensiones de la Cultura Tributaria

En la tabla 4 para la dimensión Valores, el 20.1% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 34.9% un nivel medio y el 45.0% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión Valores.

Para la dimensión Normas Legales, el 30.1% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 30.4% un nivel medio y el 39.4% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión Normas Legales.

Para la dimensión Simbolismos, el 29.1% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 32.9% un

nivel medio y el 38.1% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión Simbolismos.

Para la dimensión Tecnología, el 29.4% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 26.0% un nivel medio y el 44.6% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión Tecnología.

Tabla 5

Estadísticas de frecuencia de la variable Educación Financiera

Educación financiera		
	f	%
Alto	67	23.2
Medio	125	43.3
Bajo	97	33.6
Total	289	100.0

Fuente. Elaboración propia

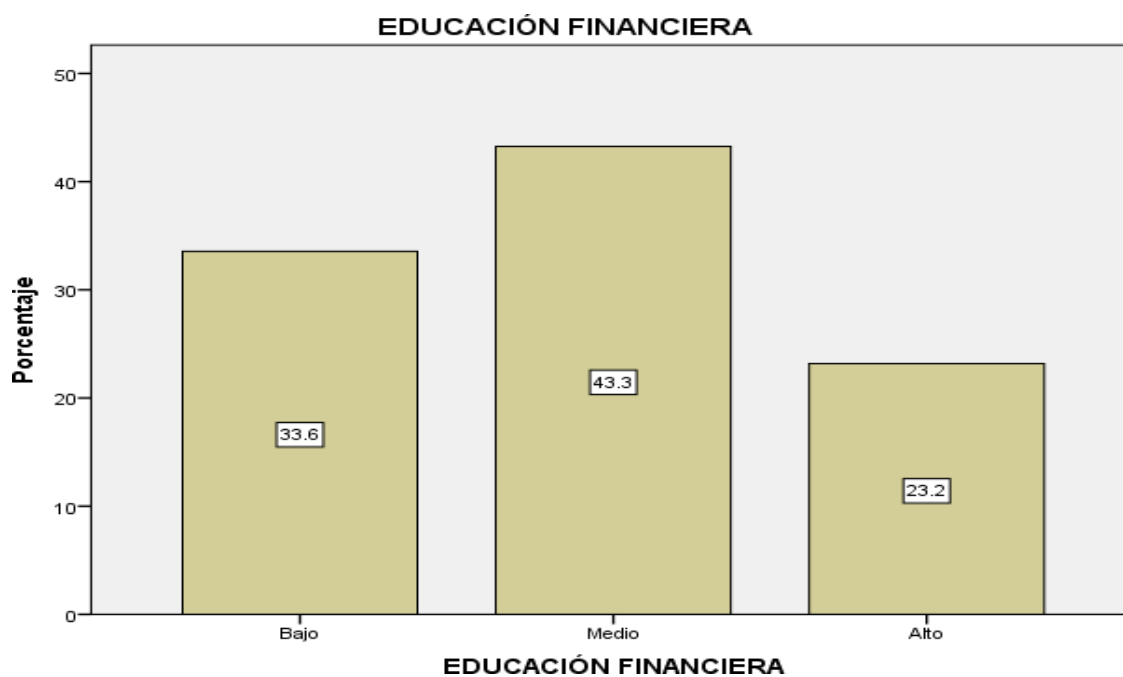


Figura 3. Medidas de frecuencia de la variable Educación Financiera

En la tabla 5, para la variable Educación Financiera, el 33.6% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 43.3% un nivel medio y el 23.2% de los encuestados percibe un nivel alto de conocimiento de Educación Financiera.

Tabla 6

Estadísticas de frecuencia de las dimensiones de la variable Educación Financiera

	Aptitud numérica		Comprensión de inflación		Diversificación del riesgo	
	f	%	f	%	f	%
Alto	115	39.8	110	38.1	115	39.8
Medio	87	30.1	90	31.1	90	31.1
Bajo	87	30.1	89	30.8	84	29.1
Total	289	100.0	289	100.0	289	100.0

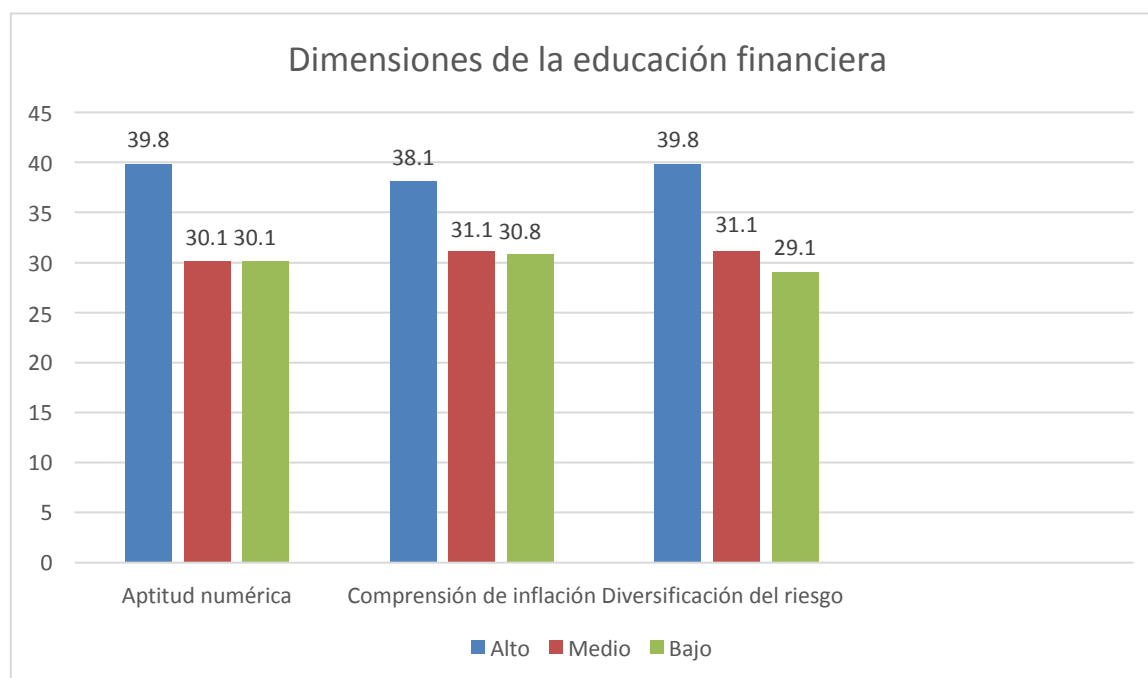


Figura 4. Medidas de frecuencia de las dimensiones de Educación Financiera

Para la dimensión Aptitud Numérica, el 30.1% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el mismo porcentaje percibe un nivel medio y el 39.8% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión Aptitud Numérica.

Para la dimensión Comprensión de Inflación, el 30.8% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 31.1% percibe un nivel medio y el 38.1% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión.

Para la dimensión Diversificación del riesgo, el 29.1% de los encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana Las Américas percibe un nivel bajo, el 31.1% percibe un nivel medio y el 39.8% de los encuestados percibe un nivel alto para la dimensión.

3.2 Prueba de Hipótesis

Tabla 7

Análisis inferencial de los resultados: Contrastación de hipótesis

Hipótesis	Variables	Sig. bilateral	N	Rho Spearman	Nivel
Hipótesis General	Cultura tributaria * educación financiera	0,000	289	.859**	Positiva muy fuerte
Hipótesis Específica 1	Cultura tributaria * Aptitud numérica	0,000	289	.976**	Positiva perfecta
Hipótesis Específica 2	Cultura tributaria * Comprensión de inflación	0,000	289	.964**	Positiva perfecta
Hipótesis Específica 3	Cultura tributaria * Comprensión de la diversificación del riesgo	0,000	289	.982**	Positiva perfecta

Hipótesis general

Interpretación: Se observan los cifras obtenidas para contrastar la hipótesis general, alcanzando como coeficiente de correlación Rho de Spearman=0.859, y un $p=0.000$ ($p < 0.05$), de esta manera se rechaza la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, se admite la hipótesis

alternativa H1: Existe relación directa entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019.

Prueba de hipótesis específica 1

Interpretación: Se observan las cifras obtenidas para contrastar la hipótesis específica 1, alcanzando como coeficiente de correlación Rho de Spearman= 0.976, con un $p=0.000$ ($\rho < 0.05$), de esta manera se rechaza la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, se admite la hipótesis alternativa H1: Existe relación directa entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019.

Prueba de hipótesis específica 2

Interpretación: Se observan las cifras obtenidas para contrastar la hipótesis específica 2, alcanzando como coeficiente de correlación Rho de Spearman= 0.964, con un $p=0.000$ ($\rho < 0.05$), rechazándose por tanto la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, se admite la hipótesis alternativa H1: Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019.

Prueba de hipótesis específica 3

Interpretación: Se observan las cifras obtenidas para contrastar la hipótesis específica 3, alcanzando como coeficiente de correlación Rho de Spearman= 0.982, con un $p=0.000$ ($\rho < 0.05$), rechazándose por tanto la hipótesis nula H_0 . Por lo tanto, se admite la hipótesis alternativa H1: Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión de la diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019.

IV. Discusión

En la presente investigación, una vez concluido el análisis de datos y realizado el cálculo de las correlaciones por medio del coeficiente Rho de Spearman, con el fin de realizar la discusión de los resultados, se consideró las hipótesis formuladas, el marco teórico, las evidencias recolectadas y analizadas, todos estos, vinculadas con las variables del presente estudio como son: educación financiera y cultura tributaria.

En cuanto al análisis de los datos obtenidos en la presente investigación nos muestra que los estudiantes encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, señalan de acuerdo a la variable educación financiera existe un 23.2 % que percibe un alto nivel de conocimiento y un medio del 43.3% (Tabla N° 5).

Los porcentajes indicados en el párrafo anterior reflejan un porcentaje muy alto que no poseen un conocimiento adecuado de educación financiera, contrastando con el teórico Zaldívar (2017) dice que la mayoría de peruanos no se preocupan por su futuro para cuando lleguen a una edad avanzada y viven desinformados del ejercicio que cumple la fiscalidad en su doble función de recaudación y gastos públicos; en resumen se trata de construir un ciudadano consciente, responsable y con conocimiento financiero y tributario elementales, que le permita tomar decisiones financieras y/o tributarias adecuadas, evitando y/o minimizando penalidades y maximizando recursos. Mientras los teóricos Duque , Gonzales y Ramírez (2016) manifiestan de acuerdo a la investigación realizada entre estudiantes universitarios el 68.7% prefiere gastar sin mayor preocupación ni previsión hacia el futuro, peor aun cuando los tiempos futuros son de incertidumbre y más en tiempos de crisis ,el 55.4% de dichos estudiantes dicen no saber cómo gestionar su dinero y menos saber ahorrar, que permita en el futuro aspirar a un mejor nivel de vida ,asimismo sólo el 10.7% creen que las instituciones financieras pueden orientarlos en la administración del dinero, y cuando requieren de dinero van a un familiar o conocido 85%.

El análisis de los datos obtenidos en la presente investigación nos muestra que los estudiantes encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, señalan de acuerdo a la variable cultura tributaria existe un 39.8 % que percibe un alto nivel de conocimiento de cultura tributaria y un medio del 33.2% (Tabla N° 3).

Los porcentajes indicados en el párrafo anterior reflejan un porcentaje muy alto que no posee un conocimiento adecuado de cultura tributaria, contrastando con los teóricos Armas y Colmenares (2009) señalan que la cultura tributaria se debe comprender como la base fundamental que deben poseer los ciudadanos que conforman una sociedad, como son: los valores, educación y actitud de cumplimiento respecto a los deberes y derechos tributarios como parte de dicha sociedad respecto a la ley. Señalando que la educación es el motor que va permitir generar el cambio de pensamiento y actitud de los ciudadanos para ser responsables, solidarios y comprometidos.

Por otra parte los teóricos Gómez y Macedo (2008) indican que la cultura tributaria es el nivel de conocimiento que tienen las personas de una sociedad en relación al sistema tributario y su aplicación y el Estado en su carácter de administrador recaudará y administrará dichos recursos que son de la población y deberá devolvérselos en bienes y servicios públicos de calidad. Asimismo Delgado (2009) dice que la cultura tributaria no es hereditaria y como tal debe ser enseñado dentro del sistema educativo para formar ciudadanos conscientes, activos, solidarios y responsables de sus derechos y obligaciones.

Analizando los datos de ambas variables (Tabla N°3 y 5), se observa que existe relación entre la educación financiera y cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el Rho de Spearman = 0.859, lo que significa que existe una correlación positiva muy fuerte entre las referidas variables, frente al $p = 0.000 < 0.01$ (Tabla N°7). Según la teoría de Lusardi y Mitchell (2014), manifiestan que se podría entender la educación financiera como el conjunto de saberes que brindan ciertas competencias al individuo permitiéndole evaluar las diversas variables de su entorno, para luego tomar decisiones que otorguen una mayor rentabilidad o un menor costo ante diferentes alternativas de acción, tal es así que al efectuarse operaciones de financiamiento indefectiblemente deberá tenerse en cuenta temas tributarios, para una buena planeación y gestión económico-financiero, por ejemplo al adquirir un crédito hipotecario. Al contrastar el estudio de Koretskaya (2,017), cuyo objetivo fue determinar la relación entre conciencia tributaria y su relación con la educación financiera en la sociedad rusa, concluyó que la tributación forma parte ineludible de la educación financiera ya que al realizarse operaciones económico-financieros debe considerarse definitivamente las contingencias tributarias que pueden generarse y sobre todo en operaciones de financiamiento, separando el término de

educación al de cultura, cultura no se encierra solo en transmitir conocimiento sino a tomarlo como una costumbre un modo de vida, de interiorizar y transmitir valores y actitudes de cumplimiento tributario de modo voluntario, creando consciencia social, por lo que ambas investigaciones se relacionan

La presente investigación nos muestra que los estudiantes encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, de acuerdo a la dimensión aptitud numérica de la variable educación financiera existe un 39.8 % que percibe un alto nivel de y un medio del 30.1% (Tabla N° 6).

Los porcentajes indicados en el párrafo anterior reflejan un porcentaje muy alto que no posee un conocimiento adecuado de aptitud numérica. Se observa la relación entre cultura tributaria y aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el Rho de Spearman = 0.976, lo que significa que existe una correlación positiva perfecta entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.01$ (Tabla N° 7). Conforme a la teoría de Lusardi y Mitchell (2014) citando a Gerardi, Goette y Meier dicen que las personas que posean una mejor asimilación del manejo de los números tendrán mejores posibilidades de cumplir sus compromisos económicos-financieros, el cual incide en la gestión del endeudamiento; mientras otro teórico Domínguez (2018) agrega que es necesario tener habilidades de manejo financiero y ello se prueba cuando administramos la renta, el cálculo del interés la previsión de contingencias futuras tanto financieras como tributarias, entre otras. Indicando que la aptitud numérica es la competencia de calcular números adecuadamente. Además dice que los usuarios deben poseer conocimientos y habilidades mínimos de finanzas incluyendo el tema fiscal, remarcando que la educación financiera es una necesidad crucial en la actualidad, por lo que se deduce que existe similitud en ambas investigaciones.

La presente investigación nos muestra que los estudiantes encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, de acuerdo a la dimensión comprensión de inflación de la variable educación financiera existe un 38.1 % que percibe un alto nivel de y un medio del 31.1% (Tabla N° 6).

Los porcentajes indicados en el párrafo anterior reflejan un porcentaje muy alto que no posee un conocimiento adecuado de comprensión de inflación. Se observa la relación que existe entre cultura tributaria y comprensión de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas ,Lima,2019,determinada por el Rho de Spearman =

0.964, lo que significa que existe una correlación positiva perfecta entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.01$ (Tabla N° 7). De acuerdo a la teoría de Lusardi y Mitchell (2014), la educación financiera permite estar mejor preparado al saber cómo enfrentar las crisis financieras como la inflación; contrastando con el teórico Moreno et al (2017) señala que el estudiante dentro de su planeamiento no considera la inflación, lo cual incidiría negativamente en su patrimonio particular. Al consultar la investigación de Japaze (2015) cuya investigación tuvo como objetivo el estudio del sobreendeudamiento en sujetos de baja educación, hace referencia a las consecuencias del exceso de endeudamiento que pone en riesgo su bien patrimonial y no patrimonial, colocándolo en un estatus de marginalidad social y financiera, concluyó en la necesidad de rediseñar políticas públicas que controlen el abuso contractual que exceden el espíritu de la ley respecto al régimen de insolvencia. Por lo que se deduce que hay similitud en ambas investigaciones.

La presente investigación nos muestra que los estudiantes encuestados de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, de acuerdo a la dimensión diversificación del riesgo de la variable educación financiera existe un 39.8% que percibe un alto nivel de y un medio del 31.1% (Tabla N° 6).

Los porcentajes indicados en el párrafo anterior reflejan un porcentaje muy alto que no posee un conocimiento adecuado de diversificación del riesgo. Se aprecia la relación que existe entre cultura tributaria y la comprensión de la diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el Rho de Spearman = 0.982, lo que significa que existe una correlación positiva perfecta entre la variable y la dimensión, frente al $p = 0.000 < 0.01$ (Tabla N°7). Según la teoría de Lusardi y Mitchell (2014) dicen que los más informados financieramente tienden analizar y prever contingencias futuras de impactos financieros negativos, adquirir bienes y/o servicios de planes de retiro y acumulación de riqueza, mientras los menos informados financieramente tienden asumir riesgos financieros de un alto costo adquiriendo hipotecas onerosas, o no aprovechando o refinanciando y/o vendiendo sus pasivos a tasas más convenientes. Al comparar los teóricos Francischetti, Bertassi, Souza, Padovese y Calil (2014) manifiestan que el riesgo financiero se da cuando la utilidad esperada, es menor a lo proyectado, asimismo señalan que para minimizar el riesgo es importante invertir en distintas opciones, dando distintos resultados, pero que en conjunto otorgue un resultado positivo. Por lo que se deduce que hay una similitud en ambas investigaciones.

V. Conclusiones

- Primera** Existe una correlación positiva muy fuerte entre las variables Cultura Tributaria y Educación Financiera de los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el coeficiente Rho de Spearman = 0.859 con un nivel de significancia de 0.01 y un valor $p = 0.000 < 0.01$.
- Segunda** Se evidenció una correlación positiva perfecta entre la variable Cultura Tributaria y la dimensión Aptitud Numérica de los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el coeficiente Rho de Spearman = 0.976 con un nivel de significancia de 0.01 y un valor $p = 0.000 < 0.01$.
- Tercera** Se evidenció una correlación positiva perfecta entre la variable Cultura Tributaria y la dimensión Comprensión de Inflación de los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el coeficiente Rho de Spearman = 0.964 con un nivel de significancia de 0.01 y un valor $p = 0.000 < 0.01$.
- Cuarta** Se evidenció una correlación positiva perfecta entre la variable Cultura Tributaria y la dimensión Comprensión de la Diversificación del riesgo de los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, determinada por el coeficiente Rho de Spearman = 0.982 con un nivel de significancia de 0.01 y un valor $p = 0.000 < 0.01$.

VI. Recomendaciones

- Primera:** El Estado apoyado por la sociedad, debe desarrollar sólidamente una educación financiera y cultura tributaria desde la educación básica que contribuya a preparar a los futuros ciudadanos a tomar decisiones acertadas financieramente que le permita lograr una labor más eficiente, mejorando su calidad de vida y consecuentemente de su entorno y en general del país.
- Segunda:** La administración tributaria en coordinación con la Super Intendencia de Banca y Seguros deben difundir la cultura tributaria y la educación financiera armonizando los valores con la habilidad de gestionar financieramente los recursos limitados y no reducirse sólo a una mera transmisión de conocimientos y/o formalidades financieras y fiscales, orientado a un cambio cultural y de interiorización, de modo que cada uno sepa velar por su patrimonio dentro de lo legal y cumpla con sus deberes y obligaciones consigo mismo y con la sociedad
- Tercera:** El Estado debe fortalecer mediante Políticas Públicas la protección del consumidor financiero, ya que la poca regulación del sistema financiero permite el sobreendeudamiento y morosidad del usuario. Mantener embargos de bienes y renta durante mucho tiempo, lleva a desalentar a realizar una actividad formal del usuario, afectando el sistema económico, lo cual incluye los ingresos fiscales.
- Cuarta:** El Estado frente al riesgo de la carencia o nula educación financiera de grupos vulnerables debe velar porque cumplan los intermediarios financieros (bancos, mutuales, cooperativas, etc.) la transparencia contractual al ofrecer productos o servicios financieros con un lenguaje sencillo, claro y con el mayor detalle posible, toda la información pertinente, ya que al generar una mayor confianza, también propiciará un mayor mercado financiero, ello redundará en un mayor ingreso de entidades financieras y una sana y mejor competencia de ofertas y precios en productos y servicios en beneficio de la persona, la familia y el país.

VII. Propuesta

Fundamentación

Desde el 2003 varias instituciones internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE han manifestado la necesidad de incentivar y profundizar la educación financiera, especialmente en la niñez y los jóvenes como futuros ciudadanos ya que la ignorancia y/o carencia de este tema puede conducir a la toma de decisiones erradas con la consiguiente pérdida del patrimonio personal. Existen dos tipos de ignorancia financiera; la primera es cuando la persona no sabe que carece de conocimientos y la segunda cuando el sujeto sabe que ignora el tema pero que no alcanza a avizorar la profundidad e implicancias de ese desconocimiento. Para analizar este problema es necesario mencionar sus causas; que podrían ser la ignorancia, el desinterés, el bajo nivel educativo – la educación influye en el desarrollo de por lo menos una “cultura financiera”- el prejuicio de pensar que poseer una educación financiera implica el esfuerzo de manejar complicadas y confusas formulas financieras. La investigación de esta problemática social está motivada por el interés de exponer este tema, su implicancia social y el beneficio que puede reportar a nuestra sociedad en su conjunto, el manejar algunos criterios básicos e importantes, sin sustraerse a la realidad de que el individuo y las entidades están inmersas dentro de un contexto social a la cual deben proteger y cuidar, actuando positivamente a su favor. Una buena educación financiera incluye de modo indisoluble la cultura tributaria, ya que debe tener en cuenta las implicancias tributarias en las operaciones de ahorro y/ o de crédito. Dicho de otro modo poseer “educación financiera” es beneficioso para el individuo y como tal lo es también para la sociedad, porque permitirá al ciudadano al momento de ejercer cargos privados y /o públicos una mejor función en la toma de decisiones económico-financiero.

Justificación

Justificación teórica

Esta propuesta se justifica porque existe la necesidad de educar y /o fortalecer la educación financiera y la cultura tributaria basados en Lusardi y Mitchell, así como de Armas y Colmenares, quienes manifiestan que la carencia de la educación financiera incide

directamente en la cultura tributaria. Al respecto cabe indicar que los indicadores de la educación financieras son asequibles a la cultura tributaria. Este estudio permitirá considerar como es la relación entre la variable e indicadores mencionados, entre los estudiantes de la universidad Las Américas y consecuentemente conocer mejor nuestra realidad nacional. .

Justificación práctica

La investigación se justifica porque en los momentos actuales el crecimiento del mercado financiero es cada vez más exigente y complejo su conocimiento, en consecuencia es fundamental su educación ya que dicho saber y habilidad es importante para la toma de decisiones financieras más asertivas, además tiene un efecto favorable frente a la desigualdad y la pobreza así como un mayor crecimiento económico en el individuo, que finalmente impactaría en los ingresos de toda la sociedad peruana a través del cumplimiento de los derechos y obligaciones tributarias correspondientes.

Justificación metodológica

La presente investigación empírica se enfocó en el nivel de conocimiento financiero y cultura tributaria de los estudiantes turno noche que cursan el tercer al décimo ciclo de contabilidad de la Universidad Las Américas de la ciudad de Lima. Para lo cual se elaboraron dos instrumentos que midiesen dichas variables por medio del cuestionario, haciendo uso de la técnica de la encuesta. Además se aplicaron al estudio la técnica del muestreo, como instrumentos: Alpha de Crombach, el spss25, entre otros medios, técnicas, e instrumentos científicos que permitirán apoyar futuras investigaciones.

Problemática

Por lo general cuando se trata de reducir la extrema pobreza mundial, se trata de explicar sus causas, sin embargo si queremos combatir la pobreza debemos comprender como se genera la riqueza, es cierto que muchas veces puede ser generada a la fuerza o el arrebatamiento, pero la violencia no genera riqueza sino que es destructivo, el otro modo principal es por medio de la educación, la acumulación de conocimiento humano, pero este conocimiento no sólo debe circunscribirse sólo a la educación tradicional sino ampliarse al

conocimiento financiero, preparar al futuro ciudadano a saber administrar el dinero y no sólo a trabajar para tener un ingreso. Más aún, cuando en los tiempos actuales los distintos gobiernos tratan de trasladar a sus ciudadanos, cargas sociales como la educación, la jubilación, la salud, etc. Gutiérrez y Delgadillo (2018) mencionan que en el 2008 en el Japón aproximadamente el 57% carecían de conocimientos financieros. Además indican que en América Latina alrededor del 50% comprende los conceptos de educación financiera, tales como interés simple, compuesto; y menos del 50% comprende el término de inflación, así como el riesgo de inversión y la diversificación del mismo; exponiendo de este modo a dicha población a situaciones riesgosas en su calidad de vida como el endeudamiento y la quiebra. Por otro lado referenciando una investigación del año 2015 en una universidad de Bolivia se concluyó que el nivel de conocimiento entre los estudiantes universitarios respecto a los conocimientos financieros eran insuficientes: desconocían o no tenían información de jubilación, operaciones de financiamiento, mercado de valores. Por otra parte Armas y Colmenares (2009) sostienen que la cultura tributaria son los conocimientos, compromisos y actitudes que tienen los ciudadanos en general respecto a los deberes y derechos que comparten en dicha sociedad donde conviven. En este entorno nos podemos preguntar: ¿Cuál es la relación entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?

Objetivos

Objetivo General

Proponer un taller de capacitación, a los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, con el fin de hacer conocer y/o reforzar el conocimiento y habilidades de la educación financiera y la cultura tributaria, permitiéndoles tener las herramientas básicas y necesarias para una mejor toma de decisiones.

Objetivo específico

Otorgar a los estudiantes participantes conocimientos y habilidades básicas, en el ámbito de las finanzas y los tributos, permitiéndoles un mejor desempeño en la sociedad actual.

Concientizar a los estudiantes participantes para que hagan un mejor uso de las herramientas necesarias para una mejor gestión de sus finanzas y la tributación.

Lograr que al final del taller los estudiantes participantes obtengan habilidades y los conocimientos necesarios para tomar decisiones financieras tributarias adecuadas.

Plan de acción

De acuerdo a la problemática explicado en la fundamentación se hace necesario implementar el diseño de un taller de capacitación de educación financiera y cultura tributaria, como camino para mejorar niveles de aprendizaje, sobre todo de velar las finanzas personales y de interiorizar el cumplimiento tributario. Como parte de la estrategia de la capacitación se formará grupos de estudios para un mejor aprendizaje, asimismo se usarán medios y canales de comunicación, para una mejor difusión. Por tal razón un taller de capacitación surge como una respuesta relevante ante la necesidad de los estudiantes que puedan entender la importancia de desarrollar hábitos de ahorro, planificación, inversión, servicios financieros, como el crédito y medios de pago, así como la interiorización de valores y asimilación de conocimientos financieros y tributarios, ya que en la actualidad dichos temas toman mayor relevancia por la cada vez más compleja operaciones financieros y/o tributarios.

El alcance del taller de capacitación en el corto tiempo se sostendrá del diseño del taller de capacitación con el fin de promover hábitos en los estudiantes a la par se aplicará el plan piloto, posteriormente en un mediano plazo se consolidará y se involucrará a los estudiantes de las demás escuelas de la universidad con el mismo fin de incentivar las finanzas personales e interiorizar el cumplimiento tributario para los estudiantes de la Universidad peruana de Las Américas, Lima, 2019.

En el largo plazo se tiene como objetivo ampliarse a todos los demás estudiantes de Educación superior de la población limeña y especialmente de las zonas más vulnerables. Entre Los beneficios del taller de capacitación se tiene: suministro de información financiera y tributaria para un mejor aprovechamiento de los servicios financieros y tributarios existentes; mejorar la calidad de vida personal y su entorno al tener la capacidad de generar riqueza por medio del uso de las buenas prácticas financieras y un mejor conocimiento tributario; logro de metas personales; finanzas estables que permita

una mejor posición financiera y una mejor planificación tributaria ante cualquier contingencia.

La población objetivo del taller de capacitación son los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, tomando como muestra no probabilística por conveniencia a los estudiantes de la escuela de contabilidad y finanzas del tercer al décimo ciclo turno noche Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019, luego la posible participación de los demás estudiantes de dicha Universidad y posteriormente la posible expansión a otros estudiantes y población en general. En cuanto al contenido de la estructura de aprendizaje a impartir, se dividió en tres módulos:

- Gestión financiera responsable e interiorización de valores tributarios
- Estructura y funcionamiento del sistema financiero y tributario
- Planeación financiera y tributaria

Cada módulo está estructurado de modo que puedan interactuar todos los participantes con el fin de desarrollar las habilidades financieras, recepción y transmisión de conocimientos financieros y tributarios.

Los módulos están formados del siguiente modo:

- Síntesis de los temas, que contiene el módulo programado
- Objetivos del taller de capacitación
- Materias a enseñar, describiendo los siguientes puntos: taller a desarrollar, horario a enseñar, total de horas por cada módulo, perfil del facilitador
- Metodología a aplicarse en el aprendizaje a desarrollar

El siguiente es el contenido de los temas de cada módulo a desarrollar:

Módulo I:

Gestión financiera responsable e interiorización de valores tributarios:

- Valores y responsabilidad del ser humano del punto de vista financiero y tributario
- La riqueza y la pobreza
- Gestión del dinero
- Nociones básicas para formar un patrimonio
- Modelo de proyecto de finanzas y sus implicancias tributarias

Módulo II:

Estructura y funcionamiento del sistema financiero y tributario:

- Organización y funcionamiento del sistema financiero y tributario y su relación

-Derechos y obligaciones de la personas, dentro del sistema financiero y/o tributario

-Gestión adecuada de las herramientas del sistema financiero y tributario

Módulo III:

Planeación financiera y tributaria:

-Piensa como rico, no como pobre

-Elaboración de un presupuesto del punto de vista financiero y tributario

Actividades

N°	ACTIVIDAD/TAREA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	
			INICIO:	FIN:
	REVISIÓN	PABLO TAQUIRE/DAVID		
01	BIBLIOGRÁFICA	TAQUIRE	06/01/2018	01/12/2019
	ELABORACIÓN DEL	PABLO TAQUIRE/DAVID		
02	PROYECTO	TAQUIRE	01/04/2018	31/07/2019
	PRESENTACIÓN DEL			
03	PROYECTO	PABLO TAQUIRE	15/10/2018	15/04/2019
	REFORMULACIÓN DEL			
04	PROYECTO	PABLO TAQUIRE	30/04/2019	29/08/2019
	APROBACIÓN DEL			
05	PROYECTO			
	ELABORACIÓN DE			
06	LOS INSTRUMENTOS	PABLO TAQUIRE	01/10/2019	07/11/2019
	VALIDACIÓN DEL			
07	INSTRUMENTO		01/10/2019	19/10/2019
		PABLO		
	PILOTO DEL	TAQUIRE/EMANUEL		
08	INSTRUMENTO	TAQUIRE	09/10/2019	11/10/2019
	APLICACIÓN DEL	PABLO TAQUIRE/RODY		
09	INSTRUMENTO	GUERRERO	15/10/2019	20/12/2019

	ANÁLISIS E	GEORGE		
	INTERPRETACIÓN DE	ALCANTARA/PABLO		
10	RESULTADOS	TAQUIRE	12/10/2019	29/12/2019
	ANÁLISIS Y	GEORGE		
	TRATAMIENTO	ALCANTARA/PABLO		
11	ESTADÍSTICO	TAQUIRE	12/10/2019	29/12/2019
	REDACCIÓN DEL			
12	INFORME DE TESIS	PABLO TAQUIRE		
	REDACCIÓN Y			
	CORRECCIÓN DEL			
13	INFORME	PABLO TAQUIRE		
	PRESENTACIÓN DEL			
14	INFORME DE TESIS	PABLO TAQUIRE		
	SUSTENTACIÓN DEL			
15	INFORME DE TESIS	PABLO TAQUIRE	14/01/2020	14/01/2020

Viabilidad

La presente investigación es viable el desarrollo porque se cuenta con los recursos necesarios para realizarlo como son: recursos humanos, profesionales, recursos económicos propios, bibliografía, materiales, consentimiento para aplicar el trabajo de campo.

Presupuesto:

ACTIVIDAD ASOCIADA N°	GASTOS DE OPERACIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO S/.	COSTO TOTAL S/.
	RECURSOS HUMANOS:			
01,0	DAVID TAQUIRE	01	100.00	100.00
2				
08	EMANUEL TAQUIRE	01	150.00	150.00
09	RODY GUERRERO	01	200.00	200.00
10,1	GEORGE ALCANTARA	01	300.00	300.00
1				
	TOTAL RECURSOS HUMANOS:			750.00

RECURSOS

MATERIALES: Y OTROS:

PAPEL BOND 80 GR.	1,500	0.024	36.00
LAPICEROS COLR AZUL Y ROJO	10	1.00	10.00
LÁPICES MARCA MONGOL	10	1.00	10.00
PLUMONES FABELL CASTELL N°47	5	4.00	20.00
FOTOCOPIAS	1,000	0.04	40.00
EMPASTADO DE TESIS	2	150.00	300.00
ALQUILER DE COMPUTADORA	20	1.00	20.00
MANTENIMIENTO CPU	1	350.00	350.00
MANTENIMIENTO IMPRESORA	1	150.00	150.00
COMIDA	20	15.00	300.00
MOVILIDAD	15	10.00	150.00
RELACIONES PÚBLICAS	8	30.00	240.00
IMPREVISTOS		300.00	300.00
TOTAL MATERIALES Y OTROS:			1,926.00
TOTAL GENERAL:		S/.	2,676.00

Referencias

- Amezcuca E., Arroyo M. y Espinoza F. (2014,23 de mayo). Contexto de la educación financiera en México . *Ciencia administrativa*, 1,21-30.
<https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/09/03CA201401.pdf>.
- Armas, M. y Colmenares, M.(2009,20 de febrero). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria “*Universidad Rafael Beloso*, Edición Nª6, 147-158.ISSN:856-9331.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2937210>
- Artigas, W. y Robles, M. (2010,01de noviembre). Metodología de la investigación: una discusión necesaria en universidades Zulianas. *Digital Universitaria*,11(11),1-17. ISSN: 1067-6079.
<http://www.revista.unam.mx/vol.11/num11/art107/art107.pdf>
- Arrubia, M. (2016,05de setiembre). Finanzas y educación financiera en las empresas familiares Pymes. *Revista de investigaciones la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío*. (8),99-118.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5732164.pdf>
- Avila, H.(2006). Introducción a la metodología de la Investigación.
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudgvirtual/introduccion%20a%20la%20metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf>
- Bonilla, E. (2014). La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá. *Revista Ciudad Estados Política*, Volumen 1, Número 1, p. 21-35, 2014. ISSN electrónico 2389-8437. ISSN impreso 2462-9103.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>.
- Brow , Martin,& Roman Graf (2013). “Financial Literacy and Retirement Planning in Switzze-erland”,6(2), 1-21.
DOI: <http://dx.doi.org/10.5038/1936-4660.6.2.6>
- Cabrero, T. (2009,03 de agosto). Inflación una causa de la pobreza. *Centro Adam Smith*.

<https://centroadamsmith.wordpress.com/2009/08/03/inflacion-una-causa-de-la-pobreza/>

- Calderón, P., Piñeiro, N. (2003). Metodología de la Investigación Científica. abordagem ao estudo da cultura fiscal do sócio perspectiva. ISSN: 2477-8818
- Carvajal, N.; Arrubia, M.; & Caicedo I. (2016). Financial education in undergraduate students of the University Of Quindío. Research of the School of Administration and Marketing of Quindio.. 8 (2), 99-120. ISSN 2145-969X
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5757292.pdf>.
- Castillo, S. & Castillo P. (2016). An approach to the study of the tax culture from the socio-educational perspective Uma abordagem ao estudo da cultura fiscal do sócio perspectiva. *Science domain*.2(3), 149-162. ISSN: 2477-8818
- Cegarra, J. (2004) Metodología de la investigación científica y tecnológica.
<http://www.editdiazdesantos.com/libros/cegarra-Sánchez-jose-metodología-de-la-investigación-científica-y-tecnológica-L03006240701.htm>
- Cortázar, J. (2000, junio). Estrategias educativas para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina. Experiencias y líneas de acción. *Reforma y Democracia*. No. 17, 1-30.
<http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/017-junio-2000/estrategias-educativas-para-el-desarrollo-de-una-cultura-tributaria-en-america-latina.-experiencias-y-lineas-de-accion>.
- Da Silva, T.; Dal Magro C., Gorla, M., & Toshiro, N. (2017, setiembre). Financial education level of high school students and its economic reflections. *Revista de Administração*. 52(3), 285-303. RAUSP 68 1-19 RAUSP
<https://doi.org/10.1016/j.rausp.2016.12.010>.
- Delgado, M. (2009). La experiencia educativa de la administración tributaria española. *Instituto de Estudios Fiscales*. 13, 11-18. ISSN: 1578-0244.
http://educacionfiscal.org/files/documentos/20090616_160601_Exp.EducativaATE_Doc13_09.pdf.
- Domínguez J. (2018). Educación financiera y planificación fiscal: un enfoque metodológico Introductorio. *Instituto Universitario de Análisis Económico y Social*. 2, 1-65

ISSN: 2172 – 7856

<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/32563>

Duque, G.; Gonzales J.; y Ramírez J. (2016,15 de noviembre). Conocimientos financieros en jóvenes universitarios: Caracterización en la institución universitaria Esumer. *Revista de Pedagogía*. 37(101), 41-55.. ISSN: 0798-9792
<https://www.redalyc.org/html/659/65950543003/>.

Ellemose, R., & Lierse, H., (2011). *Exploring the Connection between Culture and Taxation: How Trust and Confidence Shape Tax Regimes within Europe*. Proceedings of the 12th Management International Conference Portorož, Slovenia.

<http://www.fm-kp.si/zalozba/ISBN/978-961-266-112-0/papers/MIC4218.pdf>

Eslava,J.,Gómez,G., Santana,A., Torres,A., Camilo,S., y Sepúlveda,R. (2012).Informe marco conceptual cultura de la legalidad y la integridad. Centro de proyecto para el desarrollo. 1624B-12

<https://es.scribd.com/document/325288278/1624B-12-Producto-2-Marco-Conceptual>

Espin, M., et ál. (2018, 19 de marzo).Educación Financiera,clave para reducir la pobreza y desigualdad *Revista Atlante.Cuadernos de Educación y Desarrollo*. 1-10. ISSN: 1989-4155.
<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/03/educacion-financiera-ecuador.html>.

European Banking Federation (2009) Financial literacy empowering consumers to make the right choices. D0305C-2009.
<http://www.ebf-fbe.eu/uploads/D0305C-2009-EBF%20report%20on%20Financial%20Education%20-%20Final-PressQuality.pdf>.

Flores C. (2018, 05 de setiembre) Perú perdería S/ 66 mil millones de mantenerse niveles de evasión ... Así lo advirtió el Grupo de Justicia Fiscal (GJF). *Diario Gestión, sección Economía*.
<https://gestion.pe/economia/peru-perderia-s-66-mil-millones-mantenerse-niveles-evasion-tributaria-2018-243614-noticia/>.

- Francischetti, C., Bertassi, A., Souza, L., Padoveze, C., y Calil, J. (2014). El análisis de riesgos como herramienta para la toma de decisiones relativas a inversiones. *Revista de investigación académica*, 17 (33), 73 – 85. ISSN:0329-3475.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4840099>
- Frisancho, V. (2018). The Impact of School-Based Financial Education on High School Students and their Teachers: experimental Evidence from Peru. Magazine: *Improving lives*. 1-56. DOI: <http://dx.doi.org/10.18235/0001056>
<https://publications.iadb.org/en/impact-school-based-financial-education-high-school-students-and-their-teachers-experimental>.
- Gallegos, J. y Ramos, G. (2019). Manual tributario 2019. Lima. Perú. Editorial Instituto Pacífico S.A.C.
- Garay G. (2016, 03 de abril). Índice de alfabetismo financiero, la cultura y la educación Financiera. *Perspectivas*. 37, 23-40. ISSN: 1994-3733
<https://www.redalyc.org/pdf/4259/425946304003.pdf>
- Gómez, L. y Macedo, J. (2008). La Difusión de la cultura tributaria y su influencia en el sistema educativo Peruano.. *Investigación Educativa* vol. 12 N.º 21, 143 – 153. ISSN 17285852
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_educativa/2008_n21/a11v12n21.pdf
- Gutiérrez, O. y Delgadillo, J. (mayo del 2018) La educación financiera en jóvenes universitarios del primer ciclo de pregrado de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Unidad Académica Regional de Cochabamba. *Perspectivas*. 21 (41), 33-72. ISSN 1994-3733
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332018000100003.
- Hernández R., Fernández C, y Baptista P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta edición) México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Huchín, L. y Simón, J. (2011,24 de marzo). La Educación Económica y Financiera en estudiantes de educación básica un diagnóstico comparativo entre escuelas urbanas y rurales. *Revista Ciencias Estratégicas*. 19 (25), 11-34. ISSN: 1794-8347.

<https://www.redalyc.org/pdf/1513/151322413002.pdf>.

Japaze,B. (2015) Sobreendeudamiento del consumidor y Remedios preventivos y de saneamiento.Ambitos y procedimientos de actuación 2015,(tesis de doctorado),Facultad de Ciencias Jurídicas.Universidad de Salamanca ,España.

https://gredos.usal.es › jspui › bitstream › TD_Methadis

Koretskaya-Garmash V.(2017,20 de june). Taxation Awareness and its Impact on Financial Literacy. *Journal of Tax Reform*. vol. 3, no. 2, pp. 131–142.

DOI: 10.15826/jtr.2017.3.2.036

<https://journals.urfu.ru/index.php/jtr/article/view/2695>.

Lesmes, J. (2009) El programa de educación cívico tributaria como parte de la estrategia de comunicación la Agencia de Tributaria. Instituto de Estudios Fiscales. pp.53-60. I.S.S.N.:1578-0244.

http://www.ief.es/contadorDocumentos.aspx?URLDocumento=/documentos/recursos/publicaciones/documentos_trabajo/2009_13.pdf

Lusardi, A.& Mitchell, O. (2014). The Economic Importance of Financial Literacy: Theory and Evidence. *Journal of economic literature*, 52(1), 5-44. DOI: 10.1257 / jel.52.1.5

<https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jel.52.1.5>

Lusardi A. & Mitchell O., 2017. How Ordinary Consumers Make Complex Economic Decisions: Financial Literacy and Retirement Readiness. *Quarterly Journal of Finance*.vol. 7(03), pages 1-31. DOI: 10.3386/w15350

Mantilla,I,Zúñiga,G.,Zuluaga,J.(2016,15 de febrero). Educación económica y financiera: motor de crecimiento y desarrollo sostenible. *Semana Económica*. pp.1-11.

<https://studylib.es/doc/8487735/descargar-pdf-completo>

Matthew,M..(2007) Literature Review onthe Effectiveness of Financial Education. *FRB Richmond Working Paper*. No. 07-03,1-26.

- <https://ssrn.com/abstract=2186650> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2186650>
- Mendoza, F., Palomino, R., Robles, J., y Ramírez, S. (2016). Correlación entre Cultura Tributaria y Educación Tributaria Universitaria: Caso Universidad Estatal De Sonora . *Revista Global de Negocios*, 4(1), 61 – 76. ISSN: 2328-4641. ISSN: 2328-4668
- https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2659374
- Moreno, E.; García, A. y Gutiérrez L. (2017). Nivel de educación financiera en escenarios de educación superior. Un estudio empírico con estudiantes del área económico-administrativa. *Revista iberoamericana de educación superior*. vol.8, n.22, pp.163-183. ISSN 2007-2872
- www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007...lng=es...
- Nolasco, J. (2015). *Educación financiera en Honduras: Un modelo basado en las evaluaciones de impacto de Latinoamérica, 2015* (Tesis de maestría), Universidad de Salamanca, España,
- <http://hdl.handle.net/10366/132616>
- Pacheco,D.,y Yaruro, A. (2016). Factores que afectan la tenencia de productos financieros en Colombia. *Revista del Banco de la República*. 90(1072), 17-40.
- <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/banrep/article/viewFile/12511/12906>
- Pascal, A. (2019,24 de setiembre). Use of digital technologies set to increase tax compliance. <https://www.oecd.org/tax/administration/use-of-digital-technologies-set-to-increase-tax-compliance.htm>
- Pérez, J.(2015). Educación financiera y educación tributaria. *Extoikos*.17, pp.21-24. ISSN-e 2173-2035.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5555390>
- Polania, F.,Suaza,C.,Arévalo,N.y González,D. (2016). La cultura financiera como el nuevo motor para el desarrollo económico en Latinoamérica. pp.1-36 URI: <http://hdl.handle.net/10882/8951>.
- <https://repository.ean.edu.co/bitstream/.../avance%20final%20seminario.pdf?...>
- Quintero, S.(2014). *Educación Económica y Financiera en Colombia desde la Perspectiva del Desarrollo Humano 2014*, tesis de doctorado,Facultad de educación.Universidad

- Santo Tomás de Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/.../Quinterosigifredo2014.pdf?..>
- Racanelo, K. y Herrera, E.(2014). Educación e inclusión financiera. *Latinoamericana de estudios Educativos*. XLIV (2),119-141. ISSN 0185-1284.
<https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>.
- Rodilla,M.(2018). Teoría General de las Normas. Recuperado de:
<https://www.marcialpons.es › media ›>
- Rivera, B. y Bernal, D. (mayo 2018). La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de "Mi Banco" en México. *Revista Perspectivas*.21 (41),117-144. ISSN 1994-3733
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332018000100006&script=sci_arttext
- Ruiz, H. (2011). Conceptos sobre educación financiera. *Observatorio de La Economía Latinoamericana*.144. ISSN 1696-8352.
<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2011/>
- Silvestri, C.(2015). Estrategias de aprendizaje de la cultura tributaria en la educación superior venezolana. *Revista de Formación Gerencial*. Año 10, N°. 2, págs. 189-216. ISSN-e 1690-074X
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7195297.pdf>
- Serrano, N. (2017). Análisis de la cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los arrendadores de rentas de primera categoría – arrendamiento de predios de personas naturales en la provincia de Abancay 2016. *Revista de Investigaciones*.6(4) 1 – 11. ISSN: 1997-4035. Recuperado de:
<http://www.revistaepgunapuno.org/index.php/investigaciones/article/view/167/108>
- Soto, M., (2016,31 de marzo).La cultura tributaria una contribución para la construcción colectiva del desarrollo sustentable. *Novum Scintiarum*. 2(1),1-11. ISSN: 2477-9334.
<http://reventy.ula.ve/storage/repo/ArchivoDocumento/novum/v1n2/art05.pdf>
- Valero M., Ramírez T.y Moreno, F. (2009). Ética y Cultura Tributaria en el Contribuyente. *Daena :International Journal of Good Conscience*.5(1) 58-73. ISSN 1870-557X.

[http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)

Velásquez M., García G. y Espinoza J. (2012,14 de abril). *Desempeño en prueba de aptitudes en la selección de personal a cargos administrativos de nivel profesional y especializado de la rama judicial. Centro de investigaciones para el desarrollo.* (20),1-29. ISSN 2027-8780.

<http://fce.unal.edu.co/media/files/CentroEditorial/documentos/investigacionesCID/documentos-CID-20.pdf>

Vera, J. (20 de mayo 2014). 7 de cada 10 peruanos experimentaron problemas financieros el último año. Agencia de Noticias Orbita, sección Empresarial.

<https://agenciaorbita.org/7-de-cada-10-peruanos-experimentaron-problemas-financieros-el-ultimo-ano/>

Wong, R. M. K., & Lo, A. W. Y. (2015). Can education improve tax compliance? Evidence from different forms of tax education. *HKIBS* .074-1415. Retrieved from:

[https://scholars.cityu.edu.hk/en/publications/publication\(1b181170-aa76-4f75-a96f-2141c9bf1bbd\).html](https://scholars.cityu.edu.hk/en/publications/publication(1b181170-aa76-4f75-a96f-2141c9bf1bbd).html)

Zaldívar, M. (December 2017). The digitalization of finance and the consequent need to strengthen digital finance. In janeiro river. Barbosa, Second regional seminar on financial education trends in the lac region Brazil. Congress held in Rio de Janeiro, Brazil.

<https://www.oecd.org/finance/financial-education/2017%20Seminar%20on%20financial%20education%20and%20financial%20consumer%20protection%20LAC%20Chauca.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: Educación financiera y cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019							
Autor: Pablo Ernesto Taquire Orizola							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 2: Dimensiones	Educación financiera Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
¿Cuál es la relación entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la educación financiera y la cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Aptitud numérica	Cálculo de interés	1,2,3,4	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la aptitud numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Comprensión de la diversificación del riesgo	Incumplimiento de pagos	5,6	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Dimensiones	Sanciones económicas significativas	7	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Habilidad para gestionar recursos limitados	8,9	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Sobreendeudamiento	10,11,12	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Planeación financiera	13,14,15,16,17	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Toma de decisiones financieras	18,19	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Toma de decisiones de inversión	20,21,22,23	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión numérica en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	Variable 1: Valores	Honestidad	1,2	Tipo Likert: Nunca (1) Casi nunca (2)	Bajo
				Medio			
				Alto			
				Bajo			
				Medio			

de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	comprensión de inflación en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019				A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Bajo Medio Alto
				Integridad	3,4		
				Solidaridad	5,6		Bajo Medio Alto
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de la	Determinar la relación entre la cultura tributaria y la comprensión de la	Existe relación directa entre la cultura tributaria y la comprensión de la	Normas legales	Sanción por incumplimiento de la ley o norma tributaria	7,8,9,10		Bajo Medio Alto
diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019?	diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019	diversificación del riesgo en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019		Acatamiento a la ley	11,12,13,14		Bajo Medio Alto
			Simbolismos	Signo que identifica o evoque la tributación	15		Bajo Medio Alto
				innovaciones tecnológicas	16,17		Bajo Medio Alto
			Tecnología	para mejorar los procesos			

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA UTILIZAR
Tipo: Aplicada Diseño: Correlacional No experimental Transversal Método: Hipotético deductivo.	Población: 1,170 estudiantes de la universidad Las Américas del distrito de Lima. Tipo de muestra y tamaño de muestra: Se tomará a 289 estudiantes como sujetos de estudio o muestra.	Variable 2: Educación financiera Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario de 23 preguntas. Autor: Diseñado por el investigador y sometido juicio de expertos Año : 2019 Variable 1: Cultura tributaria Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario de 17 preguntas Autor: Diseñado por el investigador y sometido juicio de expertos Año: 2019.	Estadística descriptiva.

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario sobre Cultura tributaria						
DIMENSIONES	INDICADORES	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Valores	1.-Es importante cumplir voluntariamente nuestras obligaciones tributarias					
	2.-En una situación muy problemática se puede obviar la ley					
	3.- Debo tratar de cumplir oportunamente mis obligaciones tributarias					
	4.-Estaría de acuerdo en pagar una comisión a fin de beneficiarme tributariamente					
	5.- Cree Ud que las normas tributarias se aplican por igual a todos?					
	6.-Debo contribuir al desarrollo de mi país por medio del respeto a las leyes tributarias					
Normas legales	7.- Conoce las sanciones aplicables en caso de incumplimiento?					
	8.- Es importante cumplir oportunamente con los impuestos					
	9.- Pago los tributos porque corro el riesgo de ser sancionado drásticamente					
	10.- Las sanciones fiscales son equitativas					
	11- Como ciudadano conoce los tributos que debe cumplir?					
	12.- Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano?					
	13.- Sabe en que se destina los tributos recaudados?					
	14.- Se debe exigir el comprobante de pago correspondiente luego de una transacción económica					
Simbolismos	15.- Considera importante el uso de simbolismo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?					
Tecnología	16.- Es necesario el uso de la tecnología para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones					
	17.-Es importante la tecnología para una mejor gestión administrativa tributaria					

Cuestionario sobre Educación financiera						
DIMENSIONES	INDICADORES	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Aptitud numérica	1- Cree Ud. que saber calcular el interés de un préstamo es importante?					
	2.- Cree Ud. que el interés que cobra el particular es más conveniente que el que cobra el banco?					
	3.- Cree Ud. Que dándose las mismas condiciones, el interés simple genera un mayor importe que el interés compuesto?					
	4.- Considera conveniente obtener un crédito financiero contra el sueldo?					
	5.- Cumpló con mis obligaciones a tiempo					
	6.- El dinero es para gastarlo					
	7.- Sabe cuál es la sanción económica por falta de pago oportuno por tarjeta de crédito					
	8.- La compra de un auto para uso personal es inversión					
	9.- Es conveniente financiar un viaje de placer por medio del sistema financiero ?.					

Comprensión de inflación	10. A mayor inflación ,mayor costo de vida					
	11.- Antes de comprar algún bien o servicio evalúo si podré pagarlo.					
	12.-No me hago problemas el total a pagar, lo más importante es que pueda pagar la cuota del préstamo					
	13.-Para ahorrar cree importante establecerse metas?					
	14.-Para lograr metas es importante tener un objetivo?					
	15.- Cree que es importante saber manejar un presupuesto de ingresos y egresos?					
Comprensión de la diversificación del riesgo	16.- Me agrada vivir el presente sin complicaciones					
	17.- No me preocupo del futuro, con tal de tener una pensión que me permita tener un ingreso, Que lo garantiza el gobierno					
	18.-Es perjudicial ahorrar cifras significativas de dinero a largo plazo a interés simple?					
	19.-Es más conveniente refinanciar la deuda contraída que venderla en el sistema financiero					
	20.-Sabe dónde invertir?					
	21.-A mayor rendimiento, probablemente mayor riesgo.					
	22.-Es importante reducir el riesgo de inversión diversificándolo					
23.-La compra de acciones de una empresa es más seguro que la compra en un fondo mutualista						

ANEXO 3: Certificados de validación de instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSIÓN 1 VALORES	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	Honestidad							
1	Es importante cumplir voluntariamente nuestras obligaciones tributarias							
2	En una situación muy problemática se puede obviar la ley							
	Integridad							
3	Debo tratar de cumplir oportunamente mis obligaciones tributarias							
4	Estaría de acuerdo en pagar una comisión a fin de beneficiarme tributariamente							
	Solidaridad							
5	Cree Ud que las normas tributarias se aplican por igual a todos?							
6	Debo contribuir al desarrollo de mi país por medio del respeto a las leyes tributarias							
	DIMENSIÓN 2 Normas legales y sanciones							
	Sanción por incumplimiento de la ley o norma tributaria							
7	Conoce las sanciones aplicables en caso de incumplimiento?							
8	Es importante cumplir oportunamente con los impuestos							
9	Pago los tributos porque corro el riesgo de ser sancionado drásticamente							
10	Las sanciones fiscales son equitativas							
	Acatamiento a la ley							
11	Como ciudadano conoce los tributos que debe cumplir?							

12	Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano?							
13	Sabe en que se destina los tributos recaudados?							
14	Se debe exigir el comprobante de pago correspondiente luego de una transacción económica							
	DIMENSIÓN 3 Simbolismos							
	Signo que evoque o identifique la tributación							
15	Considera importante el uso de simbolismo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?							
	DIMENSIÓN 4 Tecnología							
	Innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos							
16	Es necesario el uso de la tecnología para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones							
17	Es importante la tecnología para una mejor gestión administrativa tributaria							

ANEXO 3 : Certificados de validación de instrumentos								
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EDUCACIÓN FINANCIERA								
DIMENSIONES / Ítems		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSIÓN 1 APTITUD NUMÉRICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	Cálculo de interés							
1	Cree Ud. que saber calcular el interés de un préstamo es importante?							
2	Cree Ud. que el interés que cobra el particular es más conveniente que el que cobra el banco?							
3	Cree Ud. que dándose las mismas condiciones, el interés simple genera un mayor importe que el interés compuesto?							
4	Considera conveniente obtener un crédito financiero contra el sueldo?							
	Incumplimiento de pago							
5	Cumplo con mis obligaciones a tiempo							
6	El dinero es para gastarlo							
	Sanción económica significativa							
7	Sabe cuál es la sanción económica por falta de pago oportuno por tarjeta de crédito							
	Habilidad para gestionar recursos limitados							
8	La compra de un auto para uso personal es inversión							
9	Es conveniente financiar un viaje de placer por medio del sistema financiero ?.							
	DIMENSIÓN 2 COMPRENSIÓN DE INFLACIÓN							
	Sobreendeudamiento							
10	A mayor inflación, mayor costo de vida							
11	Antes de comprar algún bien o servicio evalúo si podré pagarlo							

DIMENSIONES / Ítems		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSIÓN 1 APTITUD NUMÉRICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	Sobreendeudamiento							
12	No me hago problemas el total a pagar, lo más importante es que pueda pagar la cuota del préstamo							
	Planeación financiera							
13	Para ahorrar cree importante establecerse metas?							
14	Para lograr metas es importante tener un objetivo?							
15	Cree que es importante saber manejar un presupuesto de ingresos y egresos?							
16	Me agrada vivir el presente sin complicaciones							
17	No me preocupo del futuro, con tal de tener una pensión que me permita tener un ingreso, Que lo garantiza el gobierno							
	DIMENSIÓN 3 COMPRENSIÓN DE LA DIVERSIFICACIÓN DEL RIESGO							
	Toma de desiciones financieras							
18	Es perjudicial ahorrar cifras significativas de dinero a largo plazo a interés simple?							
19	Es más conveniente refinanciar la deuda contraída que venderla en el sistema financiero							
	Toma de desiciones de inversión							
20	Sabe dónde invertir?							
21	A mayor rendimiento ,probablemente mayor riesgo							
22	Es importante reducir el riesgo de inversión diversificándolo							
23	La compra de acciones de una empresa es más seguro que la compra en un fondo mutualista							

ANEXO 4: Matriz de datos

VARIABLE: 1 CULTURA TRIBUTARIA

N°	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17
1	5	2	5	5	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
2	5	5	5	5	2	4	3	5	5	2	4	4	4	5	5	5	5
3	5	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5
4	5	1	5	5	5	5	4	5	5	3	4	3	4	5	5	5	4
5	5	4	5	4	3	4	4	4	5	5	5	4	5	4	5	5	5
6	5	1	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
7	5	3	5	3	4	5	5	5	2	3	5	4	3	5	5	5	5
8	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
9	5	3	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5
10	5	4	5	1	5	5	5	5	5	3	5	5	5	4	5	5	5
11	5	4	5	4	5	5	3	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5
12	5	5	5	5	1	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5
13	5	3	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
14	5	3	5	4	3	5	5	5	5	1	4	5	5	5	5	5	5
15	5	1	5	5	5	5	5	5	3	1	5	4	5	5	5	5	5
16	5	3	5	4	3	5	4	5	3	3	4	4	4	5	5	5	5
17	5	3	5	3	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
18	4	3	5	4	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	5	5
19	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	4	5
20	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
21	5	2	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	1	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
23	5	1	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
24	5	2	5	5	3	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5
25	5	2	5	5	4	5	4	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5
26	5	4	5	3	3	5	5	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5
27	4	2	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5
28	5	3	5	5	3	4	4	5	4	4	5	4	4	5	5	5	5
29	5	5	5	3	3	5	5	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5
30	4	5	4	3	4	5	4	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5
31	5	2	5	5	3	5	5	5	4	1	5	4	4	5	5	5	5
32	5	5	5	5	2	4	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5
33	5	3	5	3	5	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	4
34	5	1	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5
35	5	4	5	4	3	4	4	5	4	2	5	5	5	5	5	5	5
36	5	1	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	4
37	5	3	5	3	4	5	4	5	3	3	4	4	4	5	5	4	5
38	5	4	5	3	5	5	3	5	5	3	4	4	4	5	5	5	4
39	5	3	5	4	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	4	5
40	5	4	5	1	5	5	4	5	2	3	4	4	5	5	5	5	5
41	5	4	5	4	5	5	3	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5

42	5	5	5	5	1	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	5	5
43	5	3	5	5	5	5	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	4
44	5	3	5	4	3	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5	5
45	5	1	5	5	5	5	4	5	3	2	5	5	4	5	5	5	5
46	5	3	5	4	3	5	5	5	3	1	4	5	4	5	5	5	5
47	5	3	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5
48	4	3	5	4	5	5	4	5	4	2	4	4	4	5	5	5	5
49	5	5	5	4	4	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5
50	5	4	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	3	5	5	4	5
51	5	2	4	5	4	5	3	5	5	3	4	5	3	5	5	5	5
52	5	1	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	5	5	4	5
53	5	1	5	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5
54	5	2	5	5	3	5	3	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5
55	5	2	5	5	4	5	2	5	5	4	3	4	4	5	5	5	5
56	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4
57	4	2	5	5	4	5	4	5	5	2	5	4	3	5	5	5	5
58	5	3	5	5	3	4	4	5	5	3	4	4	4	5	5	5	5
59	5	5	5	3	3	5	4	5	5	2	3	5	3	5	5	4	5
60	4	5	4	3	4	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5	5
61	5	2	5	5	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
62	5	5	5	5	2	4	3	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5
63	5	3	5	3	5	5	4	5	4	2	4	4	4	5	5	5	5
64	5	1	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	5	5	5	5
65	5	4	5	4	3	4	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5	5
66	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
67	5	3	5	3	4	5	4	5	5	2	4	4	4	5	5	5	5
68	5	4	5	3	5	5	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5
69	5	3	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	4	5	5	5	5
70	5	4	5	1	5	5	3	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5
71	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5
72	5	5	5	5	1	5	3	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5
73	5	3	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	4	5	5	5	4
74	5	3	5	4	3	5	5	5	5	1	5	5	3	4	5	5	4
75	5	1	5	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5
76	5	3	5	4	3	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5
77	5	3	5	3	4	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5
78	4	3	5	4	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
79	5	5	5	4	4	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5
80	5	4	5	5	5	5	3	5	5	3	5	5	3	5	5	4	5
81	5	2	4	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5
82	5	1	5	4	5	5	5	5	5	2	4	4	5	5	5	5	5
83	5	1	5	5	4	5	4	5	4	3	5	4	3	5	5	5	5
84	5	2	5	5	3	5	5	5	5	3	4	3	3	5	5	5	5
85	5	2	5	5	4	5	4	5	5	3	5	4	5	4	5	5	5
86	5	4	5	3	3	5	3	4	4	3	5	5	5	5	5	5	5
87	4	2	5	5	4	5	5	5	4	3	5	5	5	4	5	5	5

88	5	3	5	5	3	4	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5
89	5	5	5	3	3	5	5	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5
90	4	5	4	3	4	5	3	5	5	4	4	5	2	5	5	4	5
91	5	2	5	5	3	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5
92	5	5	5	5	2	4	4	5	4	3	4	4	4	5	5	5	5
93	5	3	5	3	5	5	3	5	4	4	4	4	4	5	5	5	5
94	5	1	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	4	5	5	5	5
95	5	4	5	4	3	4	4	5	4	3	5	5	4	5	5	5	5
96	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5
97	5	3	5	3	4	5	5	5	1	4	3	5	5	5	5	5	5
98	5	4	5	3	5	5	5	5	1	2	5	5	4	5	5	5	5
99	5	3	5	4	5	5	5	5	1	3	5	5	3	5	5	5	5
100	5	4	5	1	5	5	5	5	5	2	5	5	1	5	5	5	5
101	5	4	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5
102	5	5	5	5	1	5	5	5	1	2	4	5	5	5	5	5	5
103	5	3	5	5	5	5	5	5	1	3	5	5	5	5	5	5	5
104	5	3	5	4	3	5	3	5	5	2	4	5	5	5	5	5	5
105	5	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
106	5	3	5	4	3	5	4	5	3	3	4	5	4	5	5	5	4
107	5	3	5	3	4	5	3	5	5	2	4	5	5	5	5	5	5
108	4	3	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
109	5	5	5	4	4	5	4	5	5	2	5	5	2	5	5	5	5
110	5	4	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	5	5	4	5
111	5	2	4	5	4	5	5	5	5	3	5	5	4	5	4	5	5
112	5	1	5	4	5	5	5	5	5	3	5	5	2	5	4	5	5
113	5	1	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	3	5	4	5	5
114	5	2	5	5	3	5	3	5	4	3	4	5	4	5	4	5	5
115	5	2	5	5	4	5	4	5	4	2	2	4	3	5	4	5	5
116	5	4	5	3	3	5	4	5	5	4	2	3	4	4	3	5	5
117	4	2	5	5	4	5	4	4	4	3	3	3	2	5	3	5	5
118	5	3	5	5	3	4	3	5	5	2	3	2	3	5	4	5	5
119	5	5	5	3	3	5	3	4	5	1	4	2	3	5	4	5	5
120	4	5	4	3	4	5	4	4	4	2	3	4	2	4	4	5	5
121	5	4	5	5	5	5	3	5	5	1	3	3	1	5	3	5	5
122	5	2	4	5	4	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	5
123	5	1	5	4	5	5	4	5	5	3	4	4	2	4	4	5	5
124	5	1	5	5	4	5	3	5	4	3	3	3	4	5	3	5	5
125	5	2	5	5	3	5	3	5	5	3	3	4	4	4	3	5	5
126	5	2	5	5	4	5	4	5	4	3	4	4	4	3	4	5	5
127	5	4	5	3	3	5	4	5	4	1	4	5	3	5	3	5	5
128	4	2	5	5	4	5	3	5	4	3	4	4	3	5	4	5	5
129	5	3	5	5	3	4	4	5	5	2	4	3	2	5	4	5	4
130	5	5	5	3	3	5	4	5	4	1	3	3	3	5	4	4	4
131	5	1	5	1	3	5	2	5	4	3	3	3	3	5	4	3	3
132	5	3	5	1	3	5	4	5	3	3	4	4	2	5	3	4	4
133	5	2	4	1	2	3	5	5	1	3	4	4	3	5	3	5	3

134	5	1	5	1	3	5	3	5	5	3	3	3	3	5	3	5	3
135	5	1	5	1	4	4	5	5	1	1	5	5	4	5	3	2	4
136	5	2	5	3	1	4	3	5	5	4	3	3	3	5	3	4	4
137	5	1	4	5	4	5	3	4	3	2	2	4	4	5	3	4	4
138	5	1	5	5	2	5	3	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4
139	4	3	5	2	3	5	3	4	4	3	3	3	4	4	3	5	3
140	5	1	5	1	2	5	2	5	5	2	5	5	2	5	4	4	4
141	5	1	5	4	4	5	2	3	5	3	2	3	3	5	3	4	4
142	5	3	5	1	3	4	2	4	4	2	3	4	3	5	3	5	3
143	5	1	5	1	3	5	3	5	4	3	4	4	3	5	3	4	4
144	5	3	5	2	2	4	4	4	5	3	4	4	2	5	4	2	5
145	5	1	5	1	2	5	3	5	1	1	5	4	2	5	3	4	4
146	5	5	5	1	1	5	3	4	3	2	3	4	2	5	4	3	3
147	5	2	4	3	1	5	4	5	4	2	2	4	3	5	3	3	3
148	3	1	4	1	2	5	4	5	5	4	2	3	4	4	3	4	4
149	5	1	5	1	3	5	4	4	4	3	3	3	2	5	4	3	5
150	3	4	3	5	1	4	3	5	5	2	3	2	3	5	4	3	3
151	5	1	5	1	5	5	3	4	5	1	4	2	3	5	4	4	4
152	5	2	5	2	1	5	4	4	4	2	3	4	2	4	4	4	4
153	5	1	1	1	5	5	3	5	5	1	3	3	1	5	3	3	5
154	5	1	5	3	2	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4
155	5	1	4	4	3	5	4	5	5	3	4	4	2	4	4	3	4
156	5	1	5	1	2	5	3	5	4	3	3	3	4	5	4	3	4
157	5	1	5	4	2	4	3	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4
158	5	1	5	3	3	5	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	4
159	5	1	5	3	2	3	4	5	4	1	4	5	3	5	3	4	3
160	5	3	5	3	5	1	3	5	4	3	4	4	3	5	3	4	4
161	5	3	4	2	1	4	4	5	5	2	4	3	2	5	3	4	4
162	5	1	5	2	2	5	4	5	4	1	3	3	3	5	4	3	3
163	5	1	5	4	3	5	2	5	4	3	3	3	3	5	4	3	5
164	5	2	5	3	2	5	4	5	3	3	4	4	2	5	4	4	4
165	5	1	5	1	4	5	5	5	1	3	4	4	3	5	4	3	5
166	5	1	5	1	3	5	3	5	5	3	3	3	3	5	4	4	4
167	5	1	5	1	4	4	5	5	1	1	5	5	4	5	4	4	4
168	5	1	5	2	5	5	3	5	5	4	3	3	3	5	3	5	3
169	5	3	5	1	4	5	3	4	3	2	2	4	4	5	3	4	4
170	5	3	5	3	1	5	3	4	5	4	3	4	4	4	3	4	4
171	5	1	5	3	4	5	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4
172	5	3	4	3	3	5	2	5	5	2	5	5	2	5	4	4	4
173	5	1	5	2	5	5	2	3	5	3	2	3	3	5	3	5	2
174	5	2	5	3	3	4	2	4	4	2	3	4	3	5	4	4	4
175	5	3	5	3	2	5	3	5	4	3	4	4	3	5	3	4	4
176	5	1	4	2	3	5	4	4	5	3	4	4	2	5	4	4	4
177	5	1	5	1	3	5	3	5	1	1	5	4	2	5	3	4	4
178	5	1	5	1	3	5	3	4	3	2	3	4	2	5	4	4	4
179	5	3	5	1	2	5	4	5	4	2	2	4	3	5	4	3	4

180	5	1	5	1	1	5	4	5	5	4	2	3	4	4	4	1	5
181	5	3	5	2	3	5	4	4	4	3	3	3	2	5	4	3	5
182	5	3	5	1	3	5	3	5	5	2	3	2	3	5	4	4	4
183	5	3	5	1	2	5	3	4	5	1	4	2	3	5	3	4	4
184	5	1	5	1	2	5	4	4	4	2	3	4	2	4	4	4	4
185	5	1	5	1	1	5	3	5	5	1	3	3	1	5	4	5	2
186	5	1	4	4	3	5	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	4
187	5	1	5	2	2	5	4	5	5	3	4	4	2	4	4	4	4
188	5	3	5	2	3	5	3	5	4	3	3	3	4	5	3	4	4
189	5	2	5	1	5	5	3	5	5	3	3	4	4	4	3	4	4
190	5	2	5	3	4	5	4	5	4	3	4	4	4	3	3	4	4
191	4	3	5	3	1	5	4	5	4	1	4	5	3	5	3	3	4
192	5	1	5	1	2	5	3	5	4	3	4	4	3	5	4	1	5
193	5	2	5	1	4	5	4	5	5	2	4	3	2	5	3	3	5
194	5	1	5	3	5	5	4	5	4	1	3	3	3	5	4	4	4
195	5	2	5	3	4	5	2	5	4	3	3	3	3	5	4	4	4
196	5	1	4	3	2	5	4	5	3	3	4	4	2	5	3	4	4
197	5	1	5	1	5	5	5	5	1	3	4	4	3	5	3	5	2
198	5	1	5	1	4	5	3	5	5	3	3	3	3	5	3	4	4
199	5	2	4	2	4	5	5	5	1	1	5	5	4	5	3	4	4
200	5	3	5	1	1	5	3	5	5	4	3	3	3	5	3	4	4
201	5	3	5	3	3	3	3	4	3	2	2	4	4	5	4	4	4
202	5	3	5	1	2	5	3	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4
203	5	1	5	1	2	5	2	3	1	1	3	4	3	4	4	3	4
204	5	3	2	3	3	5	2	4	2	2	3	3	3	4	4	1	5
205	5	2	4	4	2	4	4	4	2	1	3	2	2	5	3	1	3
206	5	3	4	3	2	5	2	5	3	1	3	3	2	4	1	1	3
207	5	3	4	1	3	5	3	1	2	2	3	3	2	5	2	3	2
208	5	1	5	4	4	5	2	5	3	2	2	3	1	5	2	1	3
209	5	1	5	2	5	5	2	3	4	1	2	2	3	5	1	1	3
210	5	2	5	2	2	4	1	5	5	3	3	3	2	1	2	3	2
211	5	1	5	3	2	5	2	3	1	1	3	4	3	4	2	2	2
212	3	5	5	1	2	4	2	4	2	2	3	3	3	4	1	1	4
213	5	1	5	3	4	5	4	4	2	1	3	2	2	5	1	2	2
214	5	1	4	1	2	3	2	5	3	1	3	3	2	4	2	1	3
215	5	1	5	2	3	5	3	1	2	2	3	3	2	5	2	1	3
216	5	1	5	1	2	4	2	5	3	2	2	3	1	5	1	3	2
217	5	3	5	1	5	5	2	3	4	1	2	2	3	5	1	1	3
218	5	1	5	1	2	5	1	5	5	3	3	3	2	1	2	1	3
219	5	3	5	4	2	5	2	5	3	1	3	3	2	4	1	3	2
220	5	3	5	3	3	5	3	1	2	2	3	3	2	5	1	2	2
221	5	5	5	1	3	4	2	5	3	2	2	3	1	5	1	1	4
222	5	5	5	3	1	5	2	3	4	1	2	2	3	5	2	2	2
223	5	1	5	1	2	5	1	5	5	3	3	3	2	1	1	1	3
224	5	4	5	1	1	5	2	3	1	1	3	4	3	4	2	1	3
225	5	2	4	1	2	3	2	4	2	2	3	3	3	4	1	3	2

226	5	1	5	1	1	5	4	4	2	1	3	2	2	5	2	1	3
227	5	1	5	1	5	5	2	5	3	1	3	3	2	4	1	1	3
228	5	1	5	1	4	4	3	1	2	2	3	3	2	5	2	3	2
229	5	1	5	1	1	5	2	5	3	2	2	3	1	5	2	2	2
230	5	1	1	1	5	5	2	3	4	1	2	2	3	5	2	1	4
231	5	1	5	1	3	5	2	5	3	1	3	3	2	4	2	2	2
232	3	1	4	1	2	4	3	1	2	2	3	3	2	5	1	1	3
233	5	1	3	1	2	3	2	5	3	2	2	3	1	5	2	3	2
234	3	2	4	1	2	2	2	3	4	1	2	2	3	5	2	1	3
235	5	1	4	1	2	1	1	5	5	3	3	3	2	1	2	1	3
236	5	1	3	1	1	4	2	3	1	1	3	4	3	4	1	3	2
237	5	1	4	1	1	3	2	4	2	2	3	3	3	4	2	2	2
238	3	1	5	1	1	2	4	4	2	1	3	2	2	5	2	1	4
239	3	2	4	1	1	3	2	5	3	1	3	3	2	4	1	2	2
240	3	1	4	1	2	4	3	1	2	2	3	3	2	5	2	1	3
241	5	1	3	1	2	3	2	5	3	2	2	3	1	5	2	1	3
242	3	2	4	1	2	2	2	3	4	1	2	2	3	5	1	3	2
243	5	1	4	1	2	1	1	5	5	3	3	3	2	1	1	1	3
244	5	1	3	1	1	4	2	3	1	1	3	4	3	4	2	1	3
245	5	1	4	1	1	3	2	4	2	2	3	3	3	4	2	3	2
246	3	1	5	1	1	2	4	4	2	1	3	2	2	5	1	2	2
247	3	2	4	1	1	3	2	5	3	1	3	3	2	4	1	1	4
248	3	1	4	1	2	4	3	1	2	2	3	3	2	5	2	2	2
249	5	1	3	1	2	3	2	5	3	2	2	3	1	5	1	1	3
250	3	2	4	1	2	2	2	3	4	1	2	2	3	5	1	1	3
251	5	1	4	1	2	1	2	5	3	1	3	3	2	4	1	3	2
252	5	1	3	1	1	4	3	1	2	2	3	3	2	5	2	1	3
253	5	1	4	1	1	3	2	5	3	2	2	3	1	5	1	1	3
254	3	1	5	1	1	2	2	3	4	1	2	2	3	5	2	1	3
255	3	2	4	1	1	3	1	5	5	3	3	3	2	1	1	3	2
256	3	1	4	1	2	4	2	3	1	1	3	4	3	4	2	1	3
257	5	1	3	1	2	3	2	4	2	2	3	3	3	4	1	1	3
258	3	2	4	1	2	2	4	4	2	1	3	2	2	5	2	3	2
259	5	1	4	1	2	1	2	5	3	1	3	3	2	4	2	2	2
260	5	1	3	1	1	4	1	5	5	3	3	3	2	1	2	1	4
261	5	1	4	1	1	3	2	3	1	1	3	4	3	4	2	2	2
262	3	1	5	1	1	2	2	4	2	2	3	3	3	4	1	1	3
263	3	2	4	1	1	3	4	4	2	1	3	2	2	5	2	1	3
264	3	1	5	1	1	2	2	5	3	1	3	3	2	4	2	3	2
265	3	2	4	1	1	3	3	1	2	2	3	3	2	5	2	1	3
266	3	1	4	1	2	4	2	5	3	2	2	3	1	5	1	1	3
267	5	1	3	1	2	3	2	3	4	1	2	2	3	5	2	3	2
268	3	2	4	1	2	2	2	5	3	1	3	3	2	4	2	2	2
269	5	1	4	1	2	1	3	1	2	2	3	3	2	5	1	1	4
270	5	1	3	1	1	4	2	5	3	2	2	3	1	5	2	2	2
271	5	1	4	1	1	3	1	5	5	3	3	3	2	1	2	1	3

272	3	1	5	1	1	2	2	3	1	1	3	4	3	4	1	1	3
273	3	2	4	1	1	3	2	4	2	2	3	3	3	4	1	3	2
274	3	1	4	1	2	4	4	4	2	1	3	2	2	5	2	1	3
275	5	1	3	1	2	3	2	5	3	1	3	3	2	4	2	1	3
276	3	2	4	1	2	2	3	1	2	2	3	3	2	5	1	1	3
277	5	1	4	1	2	1	2	5	3	2	2	3	1	5	1	3	2
278	3	1	5	1	1	2	2	3	4	1	2	2	3	5	2	2	2
279	3	2	4	1	1	3	2	5	3	1	3	3	2	4	1	1	4
280	3	1	4	1	2	4	3	1	2	2	3	3	2	5	1	2	2
281	5	1	3	1	2	3	2	5	3	2	2	3	1	5	1	1	3
282	3	2	4	1	2	2	2	3	4	1	2	2	3	5	2	1	3
283	5	1	4	1	2	1	1	5	5	3	3	3	2	1	1	3	2
284	5	1	3	1	1	4	2	3	1	1	3	4	3	4	2	1	3
285	5	1	4	1	1	3	2	4	2	2	3	3	3	4	1	1	3
286	3	1	5	1	1	2	4	4	2	1	3	2	2	5	2	3	2
287	3	2	4	1	1	3	2	5	3	1	3	3	2	4	1	2	2
288	3	1	4	1	2	4	4	4	2	1	3	2	2	5	2	1	4
289	5	1	3	1	2	3	2	5	3	1	3	3	2	4	2	2	2

VARIABLE: 2 EDUCACION FINANCIERA

	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23
1	5	1	4	3	5	3	5	3	1	5	5	3	5	5	5	4	1	3	1	5	3	3	3
2	5	5	3	2	4	4	4	3	1	4	3	3	5	5	5	3	2	4	1	3	5	4	3
3	5	3	1	4	3	5	3	1	1	4	5	4	4	5	4	5	3	3	2	1	2	3	3
4	4	4	4	3	4	4	2	3	2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4
5	4	5	1	3	5	4	5	3	1	5	5	3	5	5	5	3	2	1	3	1	4	3	3
6	5	5	1	3	3	2	4	1	3	5	5	1	5	5	5	3	2	4	2	4	5	4	3
7	4	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	5	5	5	4	4	3	3	4	3	4	4	4
8	5	1	2	1	5	4	5	1	1	1	5	3	5	5	5	3	1	5	1	1	3	1	3
9	5	4	4	2	4	5	5	2	2	3	5	5	4	5	5	4	4	4	4	3	4	5	4
10	5	4	3	1	4	5	5	1	1	4	5	3	5	5	5	5	3	4	3	3	2	3	4
11	5	4	4	3	4	4	4	2	2	4	5	3	5	5	5	3	3	3	3	3	4	4	4
12	5	3	5	4	4	5	5	3	2	5	5	4	4	5	5	3	2	2	2	5	5	4	3
13	5	3	1	5	5	4	3	1	1	5	5	4	5	5	5	5	1	4	5	3	4	5	5
14	3	4	3	3	5	5	2	1	1	4	5	2	5	5	5	4	2	3	3	3	3	3	4
15	4	5	5	1	5	4	5	1	1	4	5	5	5	5	5	5	1	4	4	4	5	4	4
16	5	3	4	1	4	3	5	1	5	5	5	3	5	5	5	5	3	2	2	1	3	3	3
17	5	3	4	2	5	5	5	3	1	1	5	4	5	5	5	3	1	4	2	3	3	4	5
18	5	3	1	3	5	3	5	1	1	5	5	3	5	5	5	3	1	3	1	3	5	5	1
19	5	3	4	2	4	3	4	1	1	5	4	3	5	5	5	3	2	3	3	2	4	2	3
20	4	5	2	2	5	5	2	1	1	1	5	3	5	5	5	5	4	2	2	4	4	4	4
21	5	5	4	3	2	5	2	3	2	5	1	5	5	5	5	5	1	3	1	1	5	2	1
22	5	5	3	2	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	5	5	5

23	5	3	5	3	5	4	5	1	1	4	5	5	5	5	5	4	1	5	1	4	4	5	4
24	5	5	3	1	5	5	5	1	5	3	5	3	5	5	5	1	1	5	1	3	5	5	3
25	5	1	5	1	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5
26	4	2	1	2	4	5	4	1	1	4	5	3	5	5	5	4	1	4	4	2	4	4	3
27	5	4	5	3	4	4	5	1	1	4	5	3	5	5	5	3	3	4	4	2	5	4	4
28	5	1	1	1	5	3	5	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	1	1	3	4	5	3
29	5	2	2	2	4	4	5	2	2	5	5	3	5	5	5	5	2	5	2	3	5	5	3
30	5	4	2	2	5	5	5	2	2	5	5	4	5	5	5	4	3	3	2	3	5	5	4
31	5	3	1	1	4	5	2	3	1	5	5	2	5	3	5	2	1	5	1	3	5	5	5
32	5	3	3	5	5	5	5	3	3	3	5	5	5	5	5	3	5	3	5	5	3	3	3
33	5	3	3	1	5	5	5	3	3	3	3	5	5	5	5	5	1	4	4	5	3	5	5
34	5	2	3	3	4	5	4	2	1	2	5	5	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3
35	5	2	4	3	5	5	3	2	2	5	5	3	5	5	5	5	1	3	3	4	5	5	3
36	4	3	4	4	4	5	1	1	1	2	5	3	5	4	5	1	3	5	5	1	4	4	3
37	3	3	3	3	3	4	2	2	2	3	4	4	5	5	5	4	3	3	3	2	3	3	3
38	5	4	3	3	3	3	3	1	1	1	1	5	5	5	5	4	5	1	5	3	5	5	3
39	5	3	4	2	4	4	5	1	2	5	3	3	5	5	5	4	2	2	1	2	3	4	4
40	5	2	2	3	4	5	5	2	2	3	4	3	5	5	5	4	3	3	3	3	2	3	3
41	5	4	5	4	5	4	4	2	3	1	5	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	3
42	4	3	2	2	5	5	3	1	1	3	4	2	4	5	5	3	2	2	4	5	4	4	4
43	5	3	3	4	4	4	5	3	1	5	5	4	4	5	4	3	2	3	5	3	5	3	3
44	5	3	2	3	4	4	3	4	2	1	5	3	5	5	5	3	3	2	3	3	3	4	3
45	5	3	2	1	5	3	3	4	3	2	5	3	3	4	5	4	3	3	4	3	2	1	4
46	5	4	3	3	4	5	1	4	1	3	4	5	5	5	5	5	1	4	3	2	4	2	2
47	5	3	3	2	5	4	5	2	3	3	4	4	5	2	2	3	3	3	2	2	4	4	2
48	4	3	2	1	4	4	5	4	2	5	4	2	5	5	5	4	2	3	4	2	3	4	3
49	4	4	3	2	4	4	4	2	1	4	5	4	5	5	4	4	2	2	3	3	4	4	3
50	5	3	3	2	4	5	5	2	2	3	5	3	4	5	5	3	1	3	3	3	4	4	3

51	5	1	1	1	5	3	5	1	1	5	5	5	5	5	5	1	1	5	5	4	3	5	3
52	4	3	3	3	5	3	5	2	2	2	5	3	5	5	5	3	2	3	3	4	3	3	3
53	4	1	3	1	3	5	4	3	1	5	3	2	5	5	4	5	1	5	3	1	3	2	2
54	5	1	4	3	5	5	5	2	2	2	5	3	5	5	5	4	2	2	5	5	4	5	4
55	5	3	4	3	4	5	5	4	4	3	5	5	5	5	5	4	4	3	3	3	4	3	3
56	4	3	3	2	4	3	5	3	1	2	5	1	5	5	5	2	2	5	3	4	3	3	4
57	4	5	3	3	5	5	5	1	1	1	5	5	5	5	5	5	3	5	5	2	5	3	2
58	5	3	3	3	5	4	4	5	3	4	5	2	5	5	4	4	4	3	3	5	2	2	4
59	5	4	3	2	5	3	5	2	2	5	5	2	5	5	5	3	5	2	2	3	5	5	5
60	5	2	2	2	4	3	3	3	2	4	4	3	4	4	5	3	2	4	3	2	2	3	3
61	5	2	2	2	4	4	4	2	2	5	4	2	5	5	5	4	2	2	4	2	4	5	2
62	5	2	5	3	4	3	3	1	1	5	4	1	5	4	5	3	3	4	3	2	4	4	3
63	5	3	2	5	5	4	4	3	3	5	5	5	5	5	5	4	3	4	4	4	3	3	4
64	5	3	3	2	4	3	3	5	1	5	5	3	5	5	4	4	3	3	3	5	4	3	3
65	5	3	3	3	5	5	2	2	2	3	5	3	5	5	4	2	1	3	1	2	4	4	5
66	5	2	4	2	4	3	4	2	2	4	5	3	5	5	5	3	3	4	3	2	4	4	3
67	5	3	3	3	4	5	5	2	2	4	5	4	5	5	5	5	3	3	4	5	5	3	3
68	5	5	3	3	5	5	1	1	1	4	5	2	5	5	5	5	2	3	3	3	4	4	3
69	5	3	4	2	5	3	2	5	1	1	5	5	4	5	5	5	5	3	4	3	4	3	5
70	5	2	3	3	5	5	5	3	1	5	5	3	5	5	5	2	2	5	5	5	5	5	5
71	5	2	3	4	5	3	3	2	2	4	5	3	5	5	5	4	2	3	4	3	5	3	3
72	5	2	3	2	5	5	2	5	2	5	5	5	5	5	5	5	4	4	2	3	4	5	5
73	3	2	1	1	5	5	5	4	1	5	5	5	5	5	5	3	1	1	1	3	3	4	4
74	4	3	3	3	4	5	5	4	3	5	4	3	5	5	5	4	3	3	4	4	4	4	3
75	5	2	4	2	4	4	2	3	2	2	5	3	5	5	4	3	3	3	3	3	4	3	3
76	5	3	3	4	3	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	3	4	4	3	3
77	5	1	3	1	5	5	5	4	1	1	5	5	5	5	5	5	4	1	3	3	4	5	
78	5	3	3	3	4	5	2	3	2	3	5	5	4	5	4	5	3	4	3	3	3	3	2
79	5	1	3	5	5	5	5	3	2	4	5	4	5	5	5	4	1	5	2	3	4	3	2
80	5	3	3	1	4	4	3	2	1	4	5	4	4	5	5	3	3	2	4	3	4	3	3
81	1	3	4	1	5	3	5	1	3	2	5	5	5	5	5	5	1	4	1	3	3	5	5
82	5	2	4	3	3	5	5	3	2	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	3	5	5	3
83	5	5	5	1	5	4	5	1	1	1	5	4	5	5	5	4	4	2	3	4	5	3	4
84	5	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	3	4	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3
85	4	3	4	3	3	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4	4	3	4	3	3	4
86	5	4	4	2	4	4	4	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	2	5	4	5
87	4	4	4	4	5	3	5	4	1	1	5	3	5	5	5	4	2	3	3	4	3	3	4
88	5	3	5	2	4	5	4	1	1	5	5	1	5	5	1	1	1	3	3	1	2	5	3
89	5	2	1	2	5	5	3	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
90	5	4	2	2	5	5	5	4	1	4	5	3	5	5	5	3	1	2	4	5	4	4	4
91	3	3	3	2	4	5	3	1	1	3	5	4	4	5	5	3	3	3	4	3	3	3	3
92	2	2	3	4	5	5	5	5	3	5	4	4	4	5	4	4	3	3	4	4	3	3	4
93	5	4	4	2	4	3	4	1	3	3	4	4	5	5	5	2	1	3	3	3	3	4	4
94	3	1	5	1	1	5	4	1	3	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	1	1	4	2
95	5	1	5	1	5	3	5	3	1	1	1	1	1	5	5	5	5	5	3	1	5	3	1
96	5	3	3	3	4	4	4	4	2	4	4	3	4	5	5	3	4	4	3	3	3	3	3
97	5	5	4	4	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	2	1	4	5	1	3	5	5
98	3	4	3	4	4	5	3	1	1	4	5	4	4	5	3	4	2	1	4	3	4	4	3
99	5	4	4	5	4	3	3	2	3	3	5	2	5	5	5	5	2	3	3	4	3	4	3
100	5	4	4	4	5	5	3	2	3	5	5	5	3	5	5	5	4	5	4	2	4	2	5

160	5	1	3	3	3	5	1	3	1	5	5	3	3	5	5	4	2	4	1	2	4	3	5
161	5	1	5	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5
162	4	3	2	2	4	4	5	2	3	4	5	4	5	5	5	4	1	4	1	3	4	2	3
163	5	1	1	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	5	1	5	5
164	5	3	3	2	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	2	3	3	2	4	3	3
165	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4
166	5	1	1	1	5	5	1	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5
167	5	3	4	2	5	5	5	4	3	5	4	5	5	5	5	4	3	3	3	3	3	5	3
168	5	3	3	5	5	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	1	1	3	3	1	5	3	3
169	5	1	2	3	5	5	5	1	1	5	5	3	5	5	5	5	5	1	5	3	5	5	1
170	3	3	4	3	5	4	2	3	2	5	5	2	5	5	5	2	2	5	1	3	5	3	4
171	5	1	3	1	5	1	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1	5	5	5	5
172	5	3	3	1	4	5	5	1	1	5	4	4	5	5	5	3	3	1	3	3	3	3	3
173	5	1	2	3	5	5	5	3	1	3	5	3	5	5	5	5	4	3	3	5	5	4	5
174	1	1	3	2	4	5	5	3	3	5	4	1	5	5	5	2	1	1	1	3	3	3	3
175	5	1	5	1	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1
176	5	3	3	3	5	4	4	2	2	4	4	3	4	5	5	3	3	4	4	2	4	4	4
177	5	1	1	3	5	4	5	3	3	4	5	5	5	5	5	1	4	3	1	3	3	2	2
178	4	2	3	2	4	4	3	4	2	1	4	2	5	5	4	5	4	3	4	4	2	4	2
179	5	3	3	1	4	5	4	1	3	5	5	1	5	5	5	3	1	3	3	3	4	4	3
180	3	2	3	2	4	4	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	3	2	2	3	4	3	3
181	5	3	3	2	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	5	1	4	3	3	3	4	3
182	2	2	3	2	4	5	3	1	1	5	4	2	5	5	5	4	2	3	3	3	3	3	3
183	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
184	5	3	3	4	4	3	4	2	2	5	5	4	4	4	4	3	4	3	2	4	3	3	2
185	5	3	5	3	5	5	5	5	3	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5
186	5	1	1	1	5	3	2	4	1	5	4	4	5	5	5	2	1	3	4	2	3	4	4
187	4	3	5	5	5	4	5	5	3	5	5	5	5	5	5	5	2	1	5	3	4	4	3
188	5	2	1	3	5	5	5	2	1	5	5	5	5	5	5	4	2	2	2	4	4	4	4
189	5	4	5	4	4	5	4	1	2	5	5	4	5	5	5	3	1	3	3	2	4	5	5
190	4	3	3	1	5	3	5	3	3	5	5	3	5	5	5	5	3	3	3	2	5	5	5
191	3	4	4	3	4	5	4	2	1	5	5	3	5	5	5	4	3	3	3	4	4	4	3
192	5	1	5	3	4	5	5	3	3	5	5	4	5	5	5	5	1	1	3	3	4	4	4
193	5	3	3	1	4	5	5	4	2	4	5	4	5	5	5	4	1	1	2	3	4	3	4
194	5	1	3	1	4	5	4	1	3	4	4	4	5	5	5	5	1	4	4	3	3	3	3
195	5	1	2	1	5	4	5	3	3	5	5	1	5	5	5	1	1	3	5	5	5	5	3
196	3	3	3	4	5	4	5	4	4	4	5	3	5	5	5	3	1	3	3	3	4	3	3
197	5	1	4	3	5	3	5	1	3	5	5	3	5	5	5	5	1	3	5	5	3	3	3
198	5	1	3	3	4	5	3	4	1	5	5	3	5	5	5	5	1	3	3	4	3	5	3
199	5	1	3	3	5	5	5	3	3	3	4	5	5	5	5	5	4	3	5	5	5	4	5
200	5	5	5	4	5	3	5	3	5	1	5	1	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5

201	2	1	3	4	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	3	5	5		
202	3	3	4	3	5	3	3	4	1	2	5	4	3	5	5	3	1	2	3	4	4	4	3	
203	3	4	3	4	3	5	4	5	4	5	5	5	4	4	5	3	3	5	3	4	5	3	4	
204	4	3	4	3	4	4	4	4	3	4	5	3	5	4	5	5	5	4	3	3	3	3	3	
205	5	5	3	2	5	5	4	5	2	5	5	3	5	5	5	5	2	3	4	4	3	4	3	
206	4	5	4	4	4	4	3	4	4	3	5	4	5	5	5	4	3	4	4	3	4	5	4	
207	5	4	3	2	4	5	5	1	3	5	4	3	3	4	5	4	4	4	2	4	4	4	3	
208	4	4	5	3	2	5	4	5	2	1	2	3	5	5	4	3	3	2	3	2	4	3	4	
209	4	5	3	3	4	5	2	4	5	5	5	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	5	3	
210	5	5	5	1	5	5	5	5	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
211	5	3	3	1	5	5	2	1	1	3	5	5	5	5	5	5	1	1	3	5	5	4	3	
212	5	5	5	3	5	3	3	4	1	5	5	2	5	5	5	4	3	3	3	4	4	5	4	
213	5	3	3	2	3	4	3	3	2	4	5	3	4	5	4	3	3	3	4	4	3	3	3	
214	5	3	4	3	5	4	5	4	2	5	5	2	4	5	5	5	3	3	2	4	4	3	3	
215	5	5	4	3	4	5	5	5	2	5	5	3	5	5	5	4	2	3	3	3	2	3	3	
216	5	5	4	3	4	5	5	5	2	5	5	4	5	5	5	4	2	3	3	3	2	3	4	
217	5	4	3	3	4	5	4	1	3	4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	2	3	4	3	
218	3	3	2	3	3	4	2	4	2	3	4	3	4	4	3	3	2	3	2	4	2	4	2	
219	3	5	3	2	5	3	5	5	3	3	5	3	4	5	5	5	3	3	3	4	4	3	3	
220	5	3	2	1	4	4	5	5	3	5	5	3	5	5	5	4	2	3	3	4	5	4	4	
221	5	4	4	1	5	3	5	3	1	4	5	5	5	5	5	5	1	3	4	1	3	4	3	
222	4	5	4	2	4	2	4	5	2	5	4	4	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	3	
223	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	1	3	1	3	1	3	1	
224	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	3	5	5	5	4	2	3	5	3	4	3	3	
225	5	3	3	4	4	4	4	3	3	5	5	2	5	5	5	5	1	3	4	3	5	4	3	
226	5	5	4	5	5	5	3	2	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4	5	5	
227	5	3	3	1	5	3	3	1	1	3	3	2	4	4	5	3	1	1	1	3	4	5	4	
228	5	4	3	5	4	5	3	4	3	3	5	3	5	5	5	4	3	3	3	4	3	4	3	
229	5	3	4	2	4	3	3	4	3	4	5	3	5	5	5	2	2	3	3	2	3	3	4	
230	4	4	3	4	4	5	4	3	3	4	4	4	5	5	5	4	3	3	3	2	4	4	3	
231	3	3	3	4	4	5	5	2	1	5	5	5	5	5	5	3	4	2	2	3	2	3	2	3
232	5	3	4	4	5	5	2	4	3	4	5	4	5	5	5	5	3	3	2	3	4	3	3	
233	5	3	3	1	4	5	3	3	3	5	5	4	5	5	4	3	2	3	2	2	3	3	2	
234	5	4	3	3	5	4	4	2	1	3	4	5	5	5	5	3	2	3	5	4	3	3	4	
235	5	4	3	1	3	4	2	3	2	4	5	4	5	5	4	4	1	3	3	2	2	3	3	
236	5	3	3	3	4	3	2	2	2	2	4	3	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	4	
237	5	5	4	1	4	5	5	1	3	3	5	4	5	5	5	3	2	4	5	5	4	5	3	
238	5	1	4	1	3	3	4	1	1	5	5	1	5	5	5	3	1	2	1	2	2	5	3	
239	5	4	4	5	5	5	5	1	1	5	5	2	5	5	5	5	2	2	3	2	5	3	4	
240	5	3	4	1	4	5	4	2	3	5	5	5	5	5	5	4	3	2	3	2	3	3	4	
241	5	3	3	3	4	4	3	1	1	4	5	4	5	5	5	3	5	4	3	5	3	3	3	
242	5	4	3	1	3	3	1	1	2	3	5	2	5	5	5	4	2	4	3	2	3	3	4	
243	5	4	4	3	4	4	4	2	1	4	4	3	5	5	5	4	4	5	5	5	3	3	3	
244	5	3	1	2	4	3	4	2	1	5	5	4	5	3	5	4	3	5	4	3	5	5	2	
245	5	3	1	1	4	4	5	1	2	5	5	1	5	5	5	1	1	4	5	3	5	5	1	

246	5	2	5	2	4	4	5	1	1	4	5	3	5	5	4	2	2	5	5	3	5	5	3
247	5	2	2	2	4	4	3	1	2	5	5	3	5	5	5	3	2	3	2	3	5	3	4
248	5	3	3	3	4	4	3	3	2	3	4	3	5	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3
249	5	1	4	1	5	5	5	2	1	1	5	5	1	5	5	4	1	5	5	4	5	1	5
250	5	1	3	4	4	5	2	3	3	2	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	4	4	5
251	4	2	3	2	4	5	4	2	1	4	4	2	5	5	5	2	1	3	2	3	5	2	5
252	4	3	3	3	3	3	3	2	1	1	4	3	5	5	5	3	2	3	2	2	4	3	3
253	5	4	3	3	5	5	4	4	3	3	5	2	5	5	5	5	4	4	3	4	3	4	3
254	5	3	3	3	5	4	4	4	3	5	5	3	5	5	5	5	3	4	3	2	3	3	3
255	5	3	4	2	4	5	4	1	1	5	4	2	4	5	5	3	2	3	2	2	4	3	2
256	5	4	4	3	5	4	2	3	1	3	5	3	5	5	5	3	2	3	3	1	4	3	3
257	5	3	3	2	3	5	4	2	2	3	5	5	5	5	5	2	1	3	3	4	3	4	3
258	5	3	3	3	5	3	4	4	2	3	5	5	5	5	5	5	1	3	3	4	3	4	3
259	5	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	4	3	4	3	3
260	5	1	3	1	5	5	5	1	1	1	5	1	5	5	5	1	1	3	3	2	3	5	3
261	5	3	1	3	4	4	3	5	3	1	5	3	3	4	5	4	2	4	3	4	4	3	3
262	5	1	1	3	5	2	2	3	4	2	5	5	5	5	5	5	1	3	2	4	2	4	5
263	5	1	3	1	5	4	2	1	1	5	4	4	5	5	5	3	5	4	3	4	4	3	4
264	5	1	1	2	4	1	5	1	1	5	4	3	5	5	5	3	2	1	1	3	3	3	4
265	5	4	1	3	5	4	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	5	1	5	4	3	3
266	4	2	3	2	4	5	3	1	5	5	5	4	5	5	5	4	3	4	2	4	3	2	4
267	2	3	4	3	5	3	1	2	4	3	5	3	5	5	5	5	1	1	3	2	3	3	3
268	5	1	1	3	5	5	5	1	1	5	5	4	5	5	5	5	2	4	3	5	5	3	3
269	5	4	5	1	4	3	5	3	1	2	5	1	5	5	5	4	2	4	3	3	4	4	3
270	3	4	3	4	4	5	2	3	2	4	5	3	5	5	4	5	3	3	2	2	4	3	4
271	5	4	3	3	4	5	1	2	2	5	5	1	5	5	5	3	1	3	4	5	4	3	3
272	5	1	1	1	3	5	3	2	5	3	5	2	5	5	5	1	1	3	1	5	1	3	4
273	5	5	3	4	5	3	4	2	2	5	5	3	5	4	5	5	5	5	3	2	4	2	2
274	5	5	5	4	5	4	5	1	1	5	5	4	5	5	5	5	1	5	5	5	5	1	3
275	5	5	5	1	3	5	1	4	1	5	5	5	5	5	5	4	1	5	4	3	4	4	4
276	5	4	4	3	5	3	5	2	3	3	5	5	5	5	5	5	3	4	3	5	5	4	5
277	5	3	5	2	4	4	4	1	2	5	5	4	5	5	5	4	1	4	1	3	3	3	3
278	5	4	4	3	4	5	5	1	1	5	5	1	5	5	5	5	1	3	3	4	2	3	5
279	5	4	4	4	4	5	3	4	3	3	4	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3
280	5	3	3	5	4	4	4	1	3	5	5	4	2	4	5	3	2	4	5	4	3	3	4
281	5	1	3	2	5	5	3	3	1	2	5	4	5	5	5	5	3	4	4	4	3	3	4
282	4	3	4	3	4	3	3	3	2	4	4	4	5	5	4	3	3	4	3	2	3	3	4
283	5	3	4	3	5	4	5	5	2	5	4	3	5	5	5	5	2	2	2	4	4	5	2
284	5	1	3	2	4	3	2	1	1	4	5	2	5	5	4	5	3	3	4	3	3	3	3
285	5	3	3	1	3	4	1	3	2	5	5	1	4	5	4	2	1	4	3	1	4	3	2
286	5	3	3	4	4	3	3	3	2	2	4	3	4	4	4	3	2	4	3	3	3	3	3
287	5	4	3	3	5	4	4	1	1	5	5	4	5	5	5	5	2	4	3	3	4	3	3
288	5	3	2	1	5	4	1	1	1	1	5	1	5	5	5	3	1	4	3	1	2	5	3
289	5	4	3	2	5	3	5	3	3	5	5	5	5	5	5	1	1	3	3	4	3	3	2

Tabla 8**Estadísticas de fiabilidad de la variable Cultura Tributaria**

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.920	17

Tabla 9**Estadísticas de fiabilidad de la variable Educación Financiera**

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.913	9

Anexo 5: Formato de validación de instrumento

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EDUCACION FINANCIERA								
DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Cálculo de interés								
1	Cree Ud. que saber calcular el interés de un préstamo es importante?	/		/		/		
2	Cree Ud. que el interés que cobra el particular es más conveniente que el que cobra el banco?	/		/		/		
3	Cree Ud. que dándose las mismas condiciones, el interés simple genera un mayor importe que el interés compuesto?	/		/		/		
4	Considera conveniente obtener un crédito financiero contra el sueldo?	/		/		/		
Incumplimiento de pago								
5	Cumplo con mis obligaciones a tiempo	/		/		/		
6	El dinero es para gastarlo	/		/		/		
Sanción económica significativa								
7	Sabe cuál es la sanción económica por falta de pago oportuno por tarjeta de crédito	/		/		/		
Habilidad para gestionar recursos limitados								
8	La compra de un auto para uso personal es inversión	/		/		/		
9	Es conveniente financiar un viaje de placer por medio del sistema financiero ?	/		/		/		
DIMENSION 2 COMPRESION DE INFLACION								
Sobrendeudamiento								
10	A mayor inflación, mayor costo de vida	/		/		/		
11	Antes de comprar algún bien o servicio evalúo si podré pagarlo	/		/		/		
DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Sobrendeudamiento								
12	No me hago problemas el total a pagar, lo más importante es que pueda pagar la cuota del préstamo	/		/		/		
Planeación financiera								
13	Para ahorrar cree importante establecerse metas?	/		/		/		
14	Para lograr metas es importante tener un objetivo?	/		/		/		
15	Cree que es importante saber manejar un presupuesto de ingresos y egresos?	/		/		/		
16	Me agrada vivir el presente sin complicaciones	/		/		/		
17	No me preocupo del futuro, con tal de tener una pensión que me permita tener un ingreso, Que lo garantiza el gobierno	/		/		/		
DIMENSION 3 COMPRESION DE LA DIVERSIFICACION DEL RIESGO								
Toma de decisiones financieras								
18	Es perjudicial ahorrar cifras significativas de dinero a largo plazo a interés simple?	/		/		/		
19	Es más conveniente refinanciar la deuda contraída que venderla en el sistema financiero	/		/		/		
Toma de decisiones de inversión								
20	Sabe dónde invertir?	/		/		/		
21	A mayor rendimiento, probablemente mayor riesgo	/		/		/		
22	Es importante reducir el riesgo de inversión diversificándolo	/		/		/		
23	La compra de acciones de una empresa es más seguro que la compra en un fondo mutualista	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia) *Suficiente*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () No aplicable ()

Aplicable después de corregir ()

Apellidos y nombres del juez validador *Dr. / Mg. Acuña, Inés*

DNI N° *00000000*

Especialidad del validador *Psicología*

01 de 09 del 2019

- 1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- 2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- 3) Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

[Firma]

Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 VALORES	Si	No	Si	No	Si	No	
	Honestidad							
1	Es importante cumplir voluntariamente nuestras obligaciones tributarias	/		/		/		
2	En una situación muy problemática se puede obviar la ley	/		/		/		
	Integridad							
3	Debo tratar de cumplir oportunamente mis obligaciones tributarias	/		/		/		
4	Estaría de acuerdo en pagar una comisión a fin de beneficiarme tributariamente	/		/		/		
	Solidaridad							
5	Cree Ud que las normas tributarias se aplican por igual a todos?	/		/		/		
6	Debo contribuir al desarrollo de mi país por medio del respeto a las leyes tributarias	/		/		/		
	DIMENSION 2 Normas legales y sanciones							
	Sancion por incumplimiento de la ley o norma tributaria							
7	Conoce las sanciones aplicables en caso de incumplimiento?	/		/		/		
8	Es importante cumplir oportunamente con los impuestos	/		/		/		
9	Pago los tributos porque corro el riesgo de ser sancionado drásticamente	/		/		/		
10	Las sanciones fiscales son equitativas	/		/		/		
	Acatamiento a la ley							
11	Como ciudadano conoce los tributos que debe cumplir?	/		/		/		
12	Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano?	/		/		/		
13	Sabe en que se destina los tributos recaudados?	/		/		/		
14	Se debe exigir el comprobante de pago correspondiente luego de una transacción económica	/		/		/		
	DIMENSION 3 Simbolismos							
	Signo que evoque o identifique la tributación							
15	Considera importante el uso de simbolismo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	/		/		/		
	DIMENSION 4 Tecnología							
	Innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos							
16	Es necesario el uso de la tecnología para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones	/		/		/		
17	Es importante la tecnología para una mejor gestión administrativa tributaria	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia) *siguen*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador *Dr. Mg. Severina Juli* DNI N° *88888888*

Especialidad del validador

..... de 19 Del 2019

- 1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- 2) Relevancia El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- 3) Claridad Se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem ,es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

[Firma]
.....
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 VALORES	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Honestidad								
1	Es importante cumplir voluntariamente nuestras obligaciones tributarias	/		/		/		
2	En una situación muy problemática se puede obviar la ley	/		/		/		
Integridad								
3	Debo tratar de cumplir oportunamente mis obligaciones tributarias	/		/		/		
4	Estaría de acuerdo en pagar una comisión a fin de beneficiarme tributariamente	/		/		/		
Solidaridad								
5	Cree Ud que las normas tributarias se aplican por igual a todos?	/		/		/		
6	Debo contribuir al desarrollo de mi país por medio del respeto a las leyes tributarias	/		/		/		
DIMENSION 2 Normas legales y sanciones								
Sanción por incumplimiento de la ley o norma tributaria								
7	Conoce las sanciones aplicables en caso de incumplimiento?	/		/		/		
8	Es importante cumplir oportunamente con los impuestos	/		/		/		
9	Pago los tributos porque corro el riesgo de ser sancionado drásticamente	/		/		/		
10	Las sanciones fiscales son equitativas	/		/		/		
Acatamiento a la ley								
11	Como ciudadano conoce los tributos que debe cumplir?	/		/		/		
12	Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano?	/		/		/		
13	Sabe en que se destina los tributos recaudados?	/		/		/		
14	Se debe exigir el comprobante de pago correspondiente luego de una transacción económica	/		/		/		
DIMENSION 3 Simbolismos								
Signo que evoque o identifique la tributación								
15	Considera importante el uso de simbolismo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	/		/		/		
DIMENSION 4 Tecnología								
Innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos								
16	Es necesario el uso de la tecnología para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones	/		/		/		
17	Es importante la tecnología para una mejor gestión administrativa tributaria	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia)..... *SUFICIENTE*.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador . Dr./Mg. *PAUL E. DIAZ CANO RAMÓN* DNI N° *07827740*

Especialidad del validador *DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT CONCYTEC*.....

..... *01 de 10 de...* Del 20*19*.....

- 1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- 2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- 3) Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el anunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

En celo

 Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EDUCACION FINANCIERA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Cálculo de interés								
1	Cree Ud. que saber calcular el interés de un préstamo es importante?	/		/		/		
2	Cree Ud. que el interés que cobra el particular es más conveniente que el que cobra el banco?	/		/		/		
3	Cree Ud. que dándose las mismas condiciones, el interés simple genera un mayor importe que el interés compuesto?	/		/		/		
4	Considera conveniente obtener un crédito financiero contra el sueldo?	/		/		/		
Incumplimiento de pago								
5	Cumplo con mis obligaciones a tiempo	/		/		/		
6	El dinero es para gastarlo	/		/		/		
Sanción económica significativa								
7	Sabe cuál es la sanción económica por falta de pago oportuno por tarjeta de crédito	/		/		/		
Habilidad para gestionar recursos limitados								
8	La compra de un auto para uso personal es inversión	/		/		/		
9	Es conveniente financiar un viaje de placer por medio del sistema financiero ?.	/		/		/		
DIMENSION 2 COMPRENSION DE INFLACION								
Sobreendeudamiento								
10	A mayor inflación, mayor costo de vida	/		/		/		
11	Antes de comprar algún bien o servicio evalúo si podré pagarlo	/		/		/		
DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Sobreendeudamiento								
12	No me hago problemas el total a pagar, lo más importante es que pueda pagar la cuota del préstamo	/		/		/		
Planeación financiera								
13	Para ahorrar cree importante establecerse metas?	/		/		/		
14	Para lograr metas es importante tener un objetivo?	/		/		/		
15	Cree que es importante saber manejar un presupuesto de ingresos y egresos?	/		/		/		
16	Me agrada vivir el presente sin complicaciones	/		/		/		
17	No me preocupo del futuro, con tal de tener una pensión que me permita tener un ingreso, Que lo garantiza el gobierno	/		/		/		
DIMENSION 3 COMPRENSION DE LA DIVERSIFICACION DEL RIESGO								
Toma de desiciones financieras								
18	Es perjudicial ahorrar cifras significativas de dinero a largo plazo a interés simple?	/		/		/		
19	Es más conveniente refinanciar la deuda contraída que venderla en el sistema financiero	/		/		/		
Toma de desiciones de inversión								
20	Sabe dónde invertir?	/		/		/		
21	A mayor rendimiento ,probablemente mayor riesgo	/		/		/		
22	Es importante reducir el riesgo de inversión diversificándolo	/		/		/		
23	La compra de acciones de una empresa es más seguro que la compra en un fondo mutualista	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia) *SUFICIENTE*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (/) No aplicable () Aplicable después de corregir ()

Apellidos y nombres del juez validador . Dr./Mg. *PONCE DIAZ CANO RAMÓN* DNI N° *07827740*

Especialidad del validador *DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT CONCYTEC*

..... *01 de 10* Del 20*19*

- 1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado
- 2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
- 3) Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

M. C. U. U. U. U.
.....
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CULTURA TRIBUTARIA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 VALORES	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
	Honestidad							
1	Es importante cumplir voluntariamente nuestras obligaciones tributarias	/		/		/		
2	En una situación muy problemática se puede obviar la ley	/		/		/		
	Integridad							
3	Debo tratar de cumplir oportunamente mis obligaciones tributarias	/		/		/		
4	Estaría de acuerdo en pagar una comisión a fin de beneficiarme tributariamente	/		/		/		
	Solidaridad							
5	Cree Ud que las normas tributarias se aplican por igual a todos?	/		/		/		
6	Debo contribuir al desarrollo de mi país por medio del respeto a las leyes tributarias	/		/		/		
	DIMENSION 2 Normas legales y sanciones							
	Sanción por incumplimiento de la ley o norma tributaria							
7	Conoce las sanciones aplicables en caso de incumplimiento?	/		/		/		
8	Es importante cumplir oportunamente con los impuestos	/		/		/		
9	Pago los tributos porque corro el riesgo de ser sancionado drásticamente	/		/		/		
10	Las sanciones fiscales son equitativas	/		/		/		
	Acatamiento a la ley							
11	Como ciudadano conoce los tributos que debe cumplir?	/		/		/		
12	Conoce sus derechos y obligaciones como ciudadano?	/		/		/		
13	Sabe en que se destina los tributos recaudados?	/		/		/		
14	Se debe exigir el comprobante de pago correspondiente luego de una transacción económica	/		/		/		
	DIMENSION 3 Simbolismos							
	Signo que evoque o identifique la tributación							
15	Considera importante el uso de simbolismo para el cumplimiento de las obligaciones tributarias?	/		/		/		
	DIMENSION 4 Tecnología							
	Innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos							
16	Es necesario el uso de la tecnología para facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones	/		/		/		
17	Es importante la tecnología para una mejor gestión administrativa tributaria	/		/		/		

valoraciones (precisar si hay suficiencia): EL SUFICIENTE

Condición de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []
Nombres y apellidos del juez validador: RAMÍREZ VIDAL PABLO DNI: 35604656
Profesión del validador: DOCTOR EN CONTABILIDAD

19 de 12 del 2019


Firma del Experto Informante.

Nota: El ítem corresponde al concepto técnico suministrado.
Nota: El ítem es apropiado para representar al componente o
parte específica del constructo.
Nota: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es
claro, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados
son suficientes para medir la dimensión.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA EDUCACION FINANCIERA

DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Cálculo de interés								
1	Cree Ud. que saber calcular el interés de un préstamo es importante?	/		/		/		
2	Cree Ud. que el interés que cobra el particular es más conveniente que el que cobra el banco?	/		/		/		
3	Cree Ud. que dándose las mismas condiciones, el interés simple genera un mayor importe que el interés compuesto?	/		/		/		
4	Considera conveniente obtener un crédito financiero contra el sueldo?	/		/		/		
Incumplimiento de pago								
5	Cumplo con mis obligaciones a tiempo	/		/		/		
6	El dinero es para gastarlo	/		/		/		
Sanción económica significativa								
7	Sabe cuál es la sanción económica por falta de pago oportuno por tarjeta de crédito	/		/		/		
Habilidad para gestionar recursos limitados								
8	La compra de un auto para uso personal es inversión	/		/		/		
9	Es conveniente financiar un viaje de placer por medio del sistema financiero ?.	/		/		/		
DIMENSION 2 COMPRENSION DE INFLACION								
Sobreendeudamiento								
10	A mayor inflación, mayor costo de vida	/		/		/		
11	Antes de comprar algún bien o servicio evalúo si podré pagarlo	/		/		/		
DIMENSIONES / Items		Pertinencia		Relevancia		Claridad		Sugerencias
Nº	DIMENSION 1 APTITUD NUMERICA	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Sobreendeudamiento								
12	No me hago problemas el total a pagar, lo más importante es que pueda pagar la cuota del préstamo	/		/		/		
Planeación financiera								
13	Para ahorrar cree importante establecerse metas?	/		/		/		
14	Para lograr metas es importante tener un objetivo?	/		/		/		
15	Cree que es importante saber manejar un presupuesto de ingresos y egresos?	/		/		/		
16	Me agrada vivir el presente sin complicaciones	/		/		/		
17	No me preocupo del futuro, con tal de tener una pensión que me permita tener un ingreso, Que lo garantiza el gobierno	/		/		/		
DIMENSION 3 COMPRENSION DE LA DIVERSIFICACION DEL RIESGO								
Toma de decisiones financieras								
18	Es perjudicial ahorrar cifras significativas de dinero a largo plazo a interés simple?	/		/		/		
19	Es más conveniente refinanciar la deuda contraída que venderla en el sistema financiero	/		/		/		
Toma de decisiones de inversión								
20	Sabe dónde invertir?	/		/		/		
21	A mayor rendimiento, probablemente mayor riesgo	/		/		/		
22	Es importante reducir el riesgo de inversión diversificándolo	/		/		/		
23	La compra de acciones de una empresa es más seguro que la compra en un fondo mutualista	/		/		/		

Condiciones (precisar si hay suficiencia): EL SUFICIENTE

Condición de aplicabilidad: Aplicable No aplicable
Aplicable después de corregir No aplicable
Nombres y nombres del juez validador: Dr. Mg. RAMÍREZ VIDAL, PABLO DNI: 25604656
Especialidad del validador: DOCTOR EN CONTABILIDAD

..... de 19 de 10 del 20 19


Firma del Experto Informante.

Deficiencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
Inadecuación: El ítem es apropiado para representar al componente o ítem específica del constructo.
Inadecuación: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es claro, exacto y directo.

Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Carlos Sixto Vega Vilca, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada "Educación financiera y cultura tributaria en los estudiantes de la Universidad Peruana de Las Américas, Lima, 2019" del estudiante Pablo Ernesto Taquire Orizola, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 21 de julio del 2020



Carlos Sixto Vega Vilca

DNI:09826463